

GOBIERNO DE NICARAGUA

Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD)

Ministerio de Salud (MINS)

Segundo

Censo Nacional de Talla

**en Escolares de Primer Grado de
Educación Primaria de Nicaragua**

23 al 27 de agosto de 2004

Informe Final



Nicaragua, Julio de 2005

AUTORIDADES NACIONALES

Ing. Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Ing. Miguel Ángel García
Ministro

Lic. Sergio Mario Blandón
Vice-Ministro

Lic. Hortensia Rivas
Secretaria General

Arq. Luis Enrique Gutiérrez Izquierdo
Director General de Inversión y Cooperación

Lic. Violeta Malespín
Directora General de Educación

Lic. Judy Chacón Cassar
Directora Nacional
Programa Integral de Nutrición Escolar

MINISTERIO DE SALUD

Lic. Margarita Gurdíán
Ministra

Dr. Stanley Atha
Director General
Primer Nivel de Atención

Lic. Rosario Hernández
Asesora Técnica del Primer Nivel de Atención

Dr. Antonio Largaespada
Coordinador de Nutrición

NIVEL TECNICO

GRUPO TECNICO - COORDINADOR

Lic. Ligia Teresa Yllescas, Ministerio de Salud (Coordinadora General)
 Lic. Lilliam Torres, Responsable de Nutrición, PINE-MECD)
 Dra. Fiorella Falla, Ministerio de Salud
 Lic. Manuel Navarro, Responsable de Planificación, PINE/MECD
 Lic. Judy Chacón, Directora Nacional PINE/MECD
 Lic. Rosario Hernández, Ministerio de Salud

GRUPO TECNICO - ASESOR

Lic. Patricia Palma, Experta en Censos de Talla, INCAP/OPS sede
 Dra. Gloria Elena Navas, Coord. Cooperación Técnica INCAP/OPS Nicaragua
 Lic. Humberto Méndez, Experto en Informática, INCAP/OPS sede
 Dr. José Antonio Arce, Residente INCAP/OPS Nicaragua
 Sra. Elsa Marina Girón, INCAP/OPS, antropometrista
 Ing. Miguel Balladares, OPS/OMS Nicaragua
 Dra. Elliette Marín, MINSA

FACILITADORES/CAPACITADORES DE CAMPO

Lic. Eddy Morales Mails, Coordinador técnico PINE/RAAN
 Lic. Lilliam Torres Rodríguez, Seguimiento nutricional PINE/Managua
 Ing. Belkin Jiménez Soza, Monitoreo y evaluación PINE RAAN
 Lic. Ulises González Briones, Analista social PINE RAAS
 Sr. Pedro Palacios Narváez, Control y evaluación PINE/RAAS
 Ing. Noel Garache Ardón, Coordinador de Zona I (Madriz, Estelí, Nueva Segovia)
 Ing. Roger Humberto Moncada, Técnico departamental Estelí
 Lic. Leyco Aru Garcia Rugama, Técnico departamental Estelí
 Sr. Oscar Valladares Espinoza, Técnico departamental Madriz
 Sr. Donald Lovo Mantilla, Técnico departamental Nueva Segovia
 Ing. Alma Rosa Bellorin Tercero, Técnico departamental Nueva Segovia
 Sr. Jose Allan Rivera Toledo, Técnico departamental, Madriz
 Lic. Marling Cortés Montalbán, Coordinadora de Zona II (León, Chinandega)
 Lic. Sobeyda Blanco Moran, Técnico departamental León
 Lic. Marlon Adrián Rayo Morales, Técnico departamental León
 Lic. Julio Morales Telleria, Técnico departamental Chinandega
 Lic. Oscar Lacayo Muñoz, Técnico departamental Chinandega
 Sr. Dimas Amadeo Gomez Garcia, Coordinador Zona VI (Matagalpa, Jinotega)
 Ing. Jose Manuel García Rodríguez, Técnico departamental Jinotega
 Sr. Etienne Reyes, Técnico departamental Matagalpa
 Ing. Henry Baltazar González, Técnico departamental Matagalpa
 Sr. Luis Barrios, Técnico departamental Matagalpa
 Sr. Wilbert Lenin Zeledon, Técnico departamental Matagalpa
 Ing. Lorna Melissa Herrera, Coord. Zona V (Chontales, Boaco, Zelaya Central)
 Ing. Julio Salgado, Técnico departamental Boaco
 Sr. Edgard Amador, Técnico departamental Chontales
 Ing. Lester Quezada, Técnico departamental Rio San Juan
 Sr. Augusto Colegial, Técnico departamental Zelaya Central
 Lic. Tatiana Cedeño, Z III y IV: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas
 Ing. Cesar A. Bobby Romer, Técnico departamental Carazo y Masaya
 Ing. Juan Bosco Jiménez, Técnico departamental Rivas y Granada
 Sr. Humberto Cornejo Sequeira, Técnico departamental Managua

APOYO LOGÍSTICO FINANCIERO

Lic. Julio Silva López, Analista de Planificación PINE Managua-sede

RECOLECCION DE INFORMACION

Delegados departamentales y municipales del MECD

Asesores pedagógicos del MECD

Maestros de primer grado del país, MECD

SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD

Dr. José Antonio Arce, Coordinador. INCAP/OPS

Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS

Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD

Lic. Karla Narváez, MINSA

Lic. Ninoska Cruz, MINSA

Lic. Sonia Pérez, MINSA

Lic. Nubia Tercero Aguilar, MINSA

Lic. Esther Vásquez, MINSA

Lic. Marisol Morales Rocha, MINSA

Lic. Rossana Sequeira, MINSA

Lic. Maria Adilia Corea Argüello, MINSA

Lic. Jenny Casco Palma, MINSA

Lic. Linda Solórzano, MINSA

Lic. Ninette López, MINSA

Srta. Itzel Hernández Moreno, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Carmen Liliana Martínez Bonilla, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. María Isabel Quiñónez Loredó, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Idania López González, Escuela de Nutrición de POLISAL

LIMPIEZA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Lic. Humberto Méndez, INCAP/OPS

Lic. Patricia Palma, INCAP/OPS

Sra. Alcira de Set, INCAP/OPS

Lic. Aura Estela Leyva, INCAP/OPS

Sra. Magaly de López, INCAP/OPS

Sra. Aminta de Seijas, INCAP/OPS

Srta. Carolina Gudiel, INCAP/OPS

Srta. Lissete Rivas, INCAP/OPS

Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS

Dr. José Antonio Arce, OPS/INCAP

Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD

Lic. Ligia Soledad Saavedra Cuadra, Departamento de Nutrición, MINSA

Lic. Ligia Teresa Yllescas, Departamento de Nutrición, MINSA

Lic. Ninette López, Departamento de Nutrición, MINSA

Dra. Elliette Marín, Departamento de Nutrición, MINSA

Lic. Karla Narváez Departamento de Nutrición, MINSA

Sr. Mario Luis Castillo Espinoza, Escuela de Nutrición de POLISAL

Sr. Jomeimi Javier Sánchez Zelaya, Escuela de Nutrición de POLISAL

Sr. Jasón Ronaldo López Díaz, Escuela de Nutrición de POLISAL

Sr. Roger Antonio Salgado Montenegro, Escuela de Nutrición de POLISAL

Sr. Abner Antonio Córdoba Landez, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Xochilt Massiel Tenorio Villavicencio, Escuela de Nutrición de POLISAL

Sr. Fernando Miguel Narváez Domínguez, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Aura Selene Sánchez Cassanova, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Keyling Anielka Sánchez López, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Itzel Hernández Moreno, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Carmen Liliana Martínez Bonilla, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Angela Contreras Arriola, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sr. Lenin Santamaría Acevedo, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. María Isabel Quiñónez Loredó, Escuela de Nutrición de POLISAL
Srta. Idania López González, Escuela de Nutrición de POLISAL
Sra. Marina Isabel Medina, Ministerio de Salud
Sra. Socorro Córdoba, Ministerio de Salud

ELABORACIÓN DE MAPAS

Dr. Jesús Bulux, INCAP/OPS
Dr. Germán González, INCAP/OPS

INFORME FINAL

Lic. Humberto Méndez, INCAP/OPS
Lic. Patricia Palma, INCAP/OPS
Sra. Lorena de Mayorga, INCAP/OPS
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS
Lic. Ligia Teresa Yllescas, Ministerio de Salud
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD

INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANTES

Ministerio de Salud (Primer Nivel de Atención)
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Prog. Integral de Nutrición Escolar)
Ministerio Agropecuario y Forestal (Dpto. de Seguridad Alimentaria)
Ministerio de la Familia (Red de Protección Social)
UNAN Managua/POLISAL (Escuela de Nutrición)

ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE COOPERARON FINANCIERAMENTE

Acción contra el Hambre (ACH)
Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)
ECHO
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Federación NICASALUD
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS): Salud ambiental e INCAP
Plan Internacional
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Project Concern Internacional (PCI)
Unión Europea

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Seguridad alimentaria y nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al desarrollo humano.

La seguridad alimentaria y nutricional es multi-causal, y su abordaje debe ser, por lo tanto, inter-sectorial y multidisciplinario. Esta multi-causalidad no depende únicamente de los ejes de la cadena agro-alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos); también tiene mucha relación con aspectos como el ordenamiento de las instituciones, la organización y participación ciudadana, y la existencia de planes de desarrollo que aborden la problemática de salud, nutrición y pobreza desde una perspectiva integradora y orientada hacia el desarrollo humano.

En general, la inseguridad alimentaria y nutricional afecta a individuos, familias y comunidades en la satisfacción de sus necesidades alimentarias, educativas, sanitarias y de acceso a otros bienes y servicios: contribuye a frenar el desarrollo humano, y compromete negativamente el desarrollo nacional.

En Centroamérica, la situación de inseguridad alimentaria y nutricional se ha agudizado en los últimos años, producto de los procesos de ajuste y globalización de las economías, que han condicionado mayores índices de pobreza, y menor capacidad de acceso a alimentos y demás bienes y servicios. Adicionalmente,

gran parte de Centroamérica ha sido afectada por desastres naturales y cambios climatológicos, que han agudizado la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

En respuesta a esta situación, los presidentes de Centroamérica orientaron al INCAP que, en colaboración con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), acompañara técnicamente a los Ministros de Salud de Centroamérica, en la promoción y operacionalización de la Iniciativa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la XIV Cumbre realizada en Ciudad Guatemala en 1993.

Dando seguimiento a esta iniciativa, Nicaragua promueve la Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales serán ordenadas en una agenda nacional de alimentación y nutrición, elaborada en consenso con los sectores y actores involucrados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de cara al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Esta agenda requiere de criterios de priorización y focalización de acciones, siendo el censo de talla un instrumento idóneo para ello.

Esta investigación forma parte de los lineamientos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERCERP) y del Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el Gobierno de Nicaragua, para dar sostenibilidad e institucionalidad al desarrollo de los censos de talla en nuestro país. El Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado (SCNTEN), es de especial interés identificar las poblaciones más vulnerables a la pobreza y extrema pobreza y focalizar acciones efectivas para la población meta.

PRESENTACIÓN

La información que proporciona el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua permitirá conocer el nivel de desarrollo físico de las niñas y los niños de primer grado del país. Este indicador se relaciona directamente con el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas que participaron en el censo.

Este censo, promovido por el Gobierno de la República de Nicaragua por medio del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y el Ministerio de Salud (MINSa) contó con el compromiso y la participación activa de los maestros de primer grado de primaria y los directores de las escuelas, así como de instituciones de gobierno, y organismos e instituciones que brindan cooperación internacional a Nicaragua, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral de la población nicaragüense.

La información que se presenta y analiza en este informe provee a los tomadores de decisión de los sectores gubernamental, de la sociedad civil, privado y de la cooperación internacional, insumos para que, de forma concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y país como un todo, se formulen políticas y ejecuten planes, programas y proyectos que generen desarrollo social y económico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida, como una estrategia para la reducción de la pobreza y la transformación social de la población nicaragüense y en especial de las nuevas generaciones.

El éxito de este esfuerzo provee condiciones favorables para el desarrollo de acciones conjuntas, razón por la cual, se invita a los tomadores de decisión a utilizar esta información que el MECD y el MINSa ofrecen para orientar en forma concertada la inversión que asegure el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, la reducción de la pobreza y facilite el desarrollo para un mejor futuro en Nicaragua.

Ing. Miguel Ángel García

Ministro de Educación, Cultura y Deportes

Lic. Margarita Gurdíán

Ministra de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

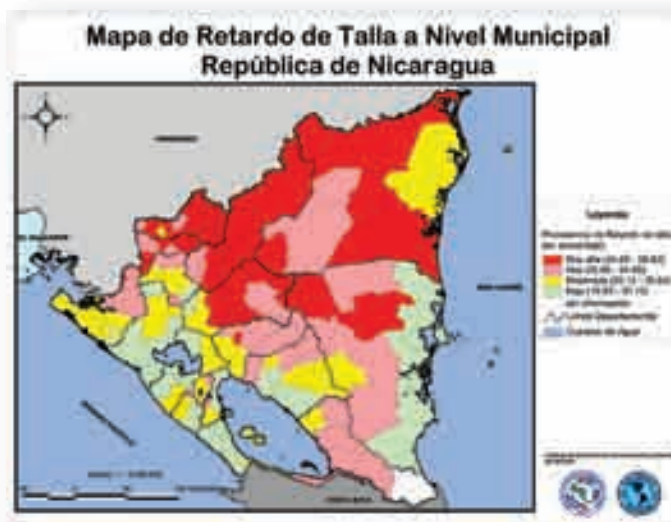
Con el fin de identificar áreas geográficas críticas según el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria, y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles del país, del 23 al 27 de agosto de 2004, se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua.

La población objetivo de este Censo fueron los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad, que asistían a todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país.

La información fue recolectada del 23 al 27 de agosto de 2004, con la participación de 8,240 maestros y maestras de primer grado de primaria de 6,486 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censó 160,376 escolares de los cuales se incluyó en el análisis, a 159,710 niños y niñas comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses), inscritos en el primer grado de primaria y dentro de los rangos esperados de talla.

Del total de 159,710 niños y niñas censadas e incluidas en el análisis, 72.79% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 27.21% fue clasificado con retardo en talla o crecimiento físico. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 20.73% con retardo en talla moderado y 6.48% con retardo en talla severo.

De los 17 departamentos nueve presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (27.21%). Los valores más bajos correspondieron a León con 17.28%, Managua con 17.37%, Rivas con 17.71%, Granada con 20.74%, Carazo con 20.75%, Chontales con 21.79, Estelí con 22.18%, Masaya con 22.70% y Chinandega con 24.40%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Jinotega con 39.88% y Madriz con 47.16%.



De los 151 municipios analizados, 70 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (27.21%). Las prevalencias mayor y menor fueron de 58.52% en Las Sabanas, Madriz y 10.83% en Nagarote, León. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, porcentaje esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la OMS.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son: Las Sábanas, Madriz (58.52%); San José de Cusmapa, Madriz (58.33%); San Juan del Río Coco, Madriz (57.65%); Telpaneca, Madriz (56.64%); Totogalpa, Madriz (52.99%); Tortuguero, RAAS (52.28%); Rancho Grande, Matagalpa (51.25%); San Lucas, Madriz (51.20%); El Tuma-La Dalia, Matagalpa (50.64%) y San Ramón, Matagalpa (48.38%). Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en la Metodología, se encontró que 38 han sido clasificados con una vulnerabilidad muy alta, 38 con alta, 38 con moderada y 37 con baja.

Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y

nacional, que impulsen acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para la reducir o eliminar la desnutrición, disminuir los niveles pobreza, crear nuevos espacios y

acortar brechas e inequidades existentes en el país que permitan a la población nicaragüense, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.



Capacitación de facilitadores



Desarrollo del Censo



Empaque para envío al INCAP



Control de calidad

I. INTRODUCCIÓN

A) Antecedentes

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centro América. Estos grupos serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. La oportunidad que brindó este momento político fue fundamental para desarrollar la primera modalidad metodológica del censo de talla en 1979, basada en la recomendación del Dr. José María Bengoa, quien, en 1976, propuso el uso de la talla del niño de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad, la que, en su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo de la población de donde se derivan los datos.

En los censos de talla se usa la talla para la edad, como un indicador antropométrico válido para conocer el crecimiento lineal alcanzado por un niño o niña y como un reflejo de su historia nutricional. La talla a los siete años de edad refleja el pasado de la nutrición individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña durante su crecimiento. Se ha encontrado que en poblaciones socioeconómica y ambientalmente poco privilegiadas, el crecimiento físico está determinado en su mayoría por factores ambientales como el consumo de alimentos y la enfermedad, que afectan su seguridad alimentaria-nutricional, así como el grado de desarrollo social y económico.

La talla para la edad es un indicador de los efectos desfavorables de una amplia gama de factores ambientales en el crecimiento previo de los niños y las niñas, pero no es un indicador específico de estos factores en particular, porque resulta de interacciones sumamente complejas entre efectos directos e indirectos. Tampoco debe usarse para determinar el estado nutricional actual de un individuo. Se considera que la talla para la edad de los niños y las niñas de siete años de edad, expresado como la prevalencia de retardo en talla, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos. Es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en Nicaragua, como en otros países de Centroamérica, América Latina, El Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, ha permitido conocer la situación nutricional de la población escolar como indicativa del grado de desarrollo humano de la población; identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas nutricionales, de salud y socioeconómicos en general; identificar áreas prioritarias de acción; comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades); desarrollar procesos de abogacía política a favor de poblaciones postergadas; diseñar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional; la reorientación multisectorial de la solución de los problemas alimentario-nutricionales en procesos de planificación de desarrollo local, nacional y regional; base para investigaciones relacionadas a condiciones de vida y fuente de información para la elaboración de mapas de pobreza.

En el ámbito local, el conocimiento del estado nutricional por parte del maestro y de la comunidad ha permitido potenciar su liderazgo y el de la escuela como promotora del desarrollo humano integral. Se promueve el desarrollo en forma participativa en actividades de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad, identificando necesidades y soluciones que permiten el abordaje de la problemática en forma integral y de acuerdo con la realidad local.

La metodología de censo de talla, desarrollada en la década de 1970, hoy día para Nicaragua, constituye una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en los procesos de desarrollo municipal y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria, inequidad y postergación social y económica que sufren grandes grupos de población nicaragüense.

B) CONCEPTO

El Censo de talla consiste en obtener en todas las escuelas de educación primaria de un país, la estatura de los niños y las niñas de seis años con cero meses a nueve años con once meses de edad. En los censos

de talla, además de determinar la estatura se obtiene información sobre la edad, el sexo, el idioma materno y el lugar de residencia del escolar, así como los datos de la escuela donde asiste.

C) PRINCIPALES USOS DE LOS CENSOS DE TALLA EN ESCOLARES.

La aplicación de los censos de talla está relacionada con la orientación de políticas, planes, programas y proyectos:

- Identificación de comunidades, municipios, micro-regiones y regiones postergadas y de alta vulnerabilidad dentro de un país o entre países
- Abogacía política a niveles regionales, micro-regionales, nacionales y locales
- Movilización de recursos regionales, nacionales y locales
- Base para la focalización y orientación para la asignación de recursos a zonas más postergadas
- Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos
- Base para otras investigaciones sobre causalidad e interacciones entre factores causales de la inseguridad alimentaria-nutricional
- Base para comparación entre países, regiones, micro-regiones, municipios y comunidades.
- Fuente de información para sistemas de vigilancia, monitoreo y evaluación de seguridad alimentaria y nutricional
- Base para investigaciones relacionadas con las condiciones de vida (como mapas de pobreza)
- Planificación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito municipal.

II. OBJETIVOS

A) Generales

- Identificar aquellas áreas geográficas críticas que de acuerdo al indicador talla para la edad en escolares de primer grado de primaria presenten un mayor deterioro nutricional y deficiente calidad de vida.
- Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la toma de decisiones, la planificación, monitoreo y evaluación de programas de desarrollo integral en el país.

B) Específicos

- Describir la magnitud y severidad de la desnutrición crónica de los niños y niñas nicaragüenses que asisten al primer grado de primaria en las escuelas públicas del país.
- Identificar las áreas geográfico-administrativas que poseen los niveles más elevados de desnutrición crónica.
- Promover vínculos de coordinación multisectorial y multidisciplinaria, en apoyo a las acciones dirigidas a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional y de desarrollo en la población
- Promover a nivel local la toma de conciencia del problema alimentario-nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores, y apoyar y/o implementar acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.
- Facilitar a los niveles políticos y técnico-normativo-operativos, de los diferentes sectores involucrados en la problemática alimentaria-nutricional, la orientación de programas.



Desarrollo del censo



Taller Nacional de Capacitación

III. METODOLOGÍA

A. Población censada

La población objetivo del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Nicaragua son los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad que asisten a todos los establecimientos oficiales y privados del país.

La información fue recolectada durante la semana del 23 al 27 de agosto de 2004 con la participación de 8,240 maestros de primer grado de primaria de 6,486 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censó a 160,376 escolares, de los que se incluyó en el análisis 159,710 niños y niñas (99.58%) comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses), inscritos en primer grado de primaria y entre los rangos esperados de talla. Se excluyó un total de 666 niños del análisis, debido a las siguientes razones: 229 no tenían completa la información de talla y 437 presentaron Puntaje ZTE fuera del rango aceptado (± 5.00 DE de ZTE).

B. Instrumentos

Se midió a la población objetivo de niños y niñas de primer grado de la población escolar, mediante una metodología previamente validada y adaptada a las condiciones propias del país. La recolección de la información se realizó a través del Ministerio de

Educación, Cultura y Deportes (MECD) de Nicaragua, utilizando el flujo de información mediante su estructura organizativa. A cada uno de los maestros de primer grado de primaria de las escuelas participantes, se le dotó de los materiales e instrumentos necesarios para realizar la actividad, los cuales consistieron en un instructivo para la medición de la talla, formularios, tablas para clasificar el estado nutricional, tablas para cálculo de edad y materiales educativos (Anexo 1).

C. Desarrollo del censo

La planificación e implementación del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria estuvo a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través del Programa Integral de Nutrición Escolar, y del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud. Se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario e interagencial que brindó el apoyo financiero y técnico. Este grupo de trabajo estuvo integrado por: POLISAL/UNAN Managua, MIFAMILIA, MAGFOR, OPS/INCAP, Plan Internacional, UNICEF, PMA, USAID, Comisión Europea, Project Concern International, y Acción contra el Hambre.

La ejecución y el desarrollo del programa y el plan de trabajo incluyó actividades como la distribución del material a las áreas educativas; la orientación a supervisores y a maestros de primer grado de primaria. La información sobre la metodología a utilizar, la logística y el plan de recolección de datos se efectuó por medio de capacitaciones en cascada, según los niveles jerárquicos del MECD. Se conformó un grupo nacional, integrado por personal de los Ministerios de Salud y Educación. La capacitación, supervisión y control de calidad de la información recolectada durante el censo, estuvo bajo la responsabilidad del equipo técnico inter-sectorial coordinador del mismo.

D. Procesamiento, análisis y presentación de la información

El análisis y la interpretación de los resultados es uno de los aspectos metodológicos más importantes de los censos de talla. A continuación se presentan los criterios utilizados para la limpieza, el procesamiento y el análisis de la información.

- **Intervalos de Edad:** Únicamente se incluyó a la población escolar de primer grado de primaria de ambos sexos comprendida entre seis años con cero

meses (72 meses) a nueve años con once meses (119 meses).

- **Valores para talla** entre 70.0 a 151.0 centímetros (escala predefinida en el tallímetro proporcionado a los maestros)
- **Valores de Z** de talla para edad:
 - ✓ Mínima: valores inferiores a -5.00 desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia
 - ✓ Máxima: valores superiores a $+5.00$ desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia.

De acuerdo con estos criterios se excluyeron 666 casos que únicamente representan 0.4% de las y los escolares censados.

La revisión, el ingreso y la validación de los datos para el procesamiento se llevaron a cabo de octubre de 2004 a mayo de 2005. Los datos se ingresaron, verificaron y validaron con Epi-Info versión 6.04d. El cálculo del valor Z de talla para la edad se efectuó con el programa ANTRO de Epi-Info versión 6.04d. Para el procesamiento y elaboración de tablas se utilizó Epi-Info

y SAS/STAT Versión 8e. La presentación de los datos en mapas fue realizada por el INCAP/OPS, habiendo utilizado el sistema de información geográfica ARC VIEW versión 3.3 y la base cartográfica del Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Nicaragua (INETER).

La clasificación del estado nutricional utilizando el valor de Z de la talla se hizo comparando la talla para la edad con la mediana de la talla de niños o niñas de la misma edad del estándar de referencia recomendado por la OMS, calculando así el valor correspondiente de ZTE.

El indicador de talla para la edad se presenta en promedios del valor de Z y talla, y en estimaciones de prevalencia de retardo en talla (todos los niños encontrados en Z talla para la edad menor a -2.00 desviaciones estándar), estratificada por sexo, grupo de edad, área de residencia (rural y urbana) y área geográfica (departamento y municipio). En el Cuadro 1 se presentan los puntos de corte para la clasificación de estado nutricional.

Cuadro 1.
Clasificación del estado nutricional según desviaciones estándar*

CATEGORÍAS	Puntos de corte según desviaciones estándar (DE.)
Normal	De -2.00 DE. a 5.00 DE.
Retardo en Talla Total	De -5.00 DE a < -2.00 DE.
Retardo en Talla Severo	De -5.00 DE a < -3.00 DE.
Retardo en Talla Moderado	De -3.00 DE a < -2.00 DE.

* DE. = Valores de dispersión alrededor de la mediana para la talla

La información obtenida se presenta analizada a nivel nacional, de departamentos (17) y municipios (151). Las unidades geo-político-administrativas fueron clasificadas en categorías de vulnerabilidad nutricional utilizando para ello los puntos de quiebre según los cuartiles 25, 50 y 75 de la prevalencia de retardo en talla.

- Clasificación de vulnerabilidad según departamentos. Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de retardo en talla del total de departamentos en el país (Cuadro 2).
- Clasificación de vulnerabilidad según municipios. Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de retardo en talla del total de municipios en el país (Cuadro 2).
- Clasificación de vulnerabilidad según intra-departamentos. Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias del total de municipios dentro del departamento analizado (Anexo 2)

Cuadro 2.
Categorías de vulnerabilidad según de prevalencia
(%) de retardo en talla a nivel departamental y municipal

Categoría de Vulnerabilidad	Intervalos de prevalencia de retardo en talla ⁽¹⁾ , a nivel departamental	Intervalos de prevalencia de retardo en talla(1), a nivel municipal
Baja	MENOR O IGUAL A 20.74%	MENOR O IGUAL A 20.13%
Moderada	20.75% – 24.39%	20.14% – 25.64%
Alta	24.40% – 33.44%	25.65% – 34.59%
Muy Alta	MAYOR O IGUAL A 33.45%	MAYOR O IGUAL A 33.60%

1 Basado en el porcentaje de casos con talla para la edad inferior a – 2.00 DE de la mediana de la población recomendado por la OMS.

IV. HALLAZGOS

Población censada

En el Cuadro 3 se presenta la distribución de la población estudiada según grupos de edad y departamentos. Se aprecia que 68.09% de los niños y niñas estaban comprendidos entre las edades de seis y siete años,

En Masaya se encontró que los niños llegan más temprano al primer grado. Lo contrario ocurre en la RAAN y la RAAS, donde se encontraron los mayores porcentajes de niños y niñas de nueve años.

Cuadro 3
Distribución porcentual de los niños y las niñas
de las escuelas censadas según grupos de edad por departamento

Departamento	Total		Grupos de Edad en Años (%)			
	N	%	6	7	8	9
Nueva Segovia	8,307	5.20	28.51	33.54	24.20	13.76
Madriz	4,858	3.04	35.69	31.74	21.45	11.12
Estelí	6,239	3.91	43.28	33.31	15.93	7.49
Chinandega	13,097	8.20	40.28	33.73	17.39	8.60
León	10,896	6.82	39.27	34.41	16.75	9.57
Managua	26,384	16.52	47.15	31.71	14.13	7.01
Masaya	8,267	5.18	46.97	32.38	14.18	6.47
Carazo	5,243	3.28	42.04	33.55	15.77	8.64
Granada	5,081	3.18	40.19	35.15	16.34	8.33
Rivas	4,618	2.89	42.98	32.83	15.57	8.62
Boaco	5,295	3.32	24.42	36.81	23.87	14.90
Chontales	5,112	3.20	32.22	34.90	20.81	12.07

Continuación Cuadro 3

Jinotega	13,428	8.41	22.53	32.79	27.34	17.34
Matagalpa	17,609	11.03	26.65	33.62	25.61	14.11
RAAN	9,412	5.89	23.99	32.47	26.04	17.50
RAAS	11432	7.16	25.07	32.51	24.83	17.58
Río San Juan	4,432	2.78	25.43	31.97	25.41	17.19
TOTAL	159,710	100	34.95	33.14	20.26	11.69

La distribución de los niños censados, por sexo y departamento se presenta en el Cuadro 4. La diferencia entre la distribución porcentual por sexo es similar en todos los departamentos, aunque en la RAAN y Río

San Juan es mínima. En los departamentos de Rivas y León se hacen más notables las diferencias en porcentaje de niños de uno u otro sexo.

Cuadro 4
Distribución porcentual de los niños y las niñas
de las escuelas censadas según sexo y departamento

Departamento	Total		Sexo	
	N	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Nueva Segovia	8,307	5.20	51.99	48.01
Madriz	4,858	3.04	52.22	47.78
Estelí	6,239	3.91	51.51	48.49
Chinandega	13,097	8.20	51.70	48.30
León	10,896	6.82	52.91	47.09
Managua	26,384	16.52	50.92	49.08
Masaya	8,267	5.18	52.24	47.76
Carazo	5,243	3.28	51.78	48.22
Granada	5,081	3.18	52.41	47.59
Rivas	4,618	2.89	53.53	46.47
Boaco	5,295	3.32	51.86	48.14
Chontales	5,112	3.20	52.23	47.77
Jinotega	13,428	8.41	50.76	49.24
Matagalpa	17,609	11.03	51.88	48.12
RAAN	9,412	5.89	50.40	49.60
RAAS	11432	7.16	50.88	49.12
Río San Juan	4,432	2.78	49.75	50.25
TOTAL	159,710	100	51.56	48.44

La distribución de los niños censados, por lugar de residencia: rural y urbano, y departamento se presenta en el Cuadro 5. El 64.29% de los niños y niñas censadas vive en áreas rurales. Las mayores diferencias entre la

distribución porcentual de niños y niñas que residen en el área rural y urbana se observa en Madriz, Río San Juan y Jinotega

Cuadro 5
Distribución porcentual de los niños y las niñas
de las escuelas censadas según área de residencia: rural y urbana

Departamento	Total		Área de Residencia	
	N	%	Rural (%)	Urbana (%)
Nueva Segovia	8,307	5.20	75.07	24.93
Madriz	4,858	3.04	80.94	19.06
Estelí	6,239	3.91	51.96	48.04
Chinandega	13,097	8.20	60.53	39.42
León	10,896	6.82	61.75	38.55
Managua	26,384	16.52	30.08	69.92
Masaya	8,267	5.18	51.26	48.74
Carazo	5,243	3.28	55.20	44.80
Granada	5,081	3.18	58.39	41.61
Rivas	4,618	2.89	75.25	24.75
Boaco	5,295	3.32	78.36	21.64
Chontales	5,112	3.20	57.30	42.70
Jinotega	13,428	8.41	86.77	13.23
Matagalpa	17,609	11.03	77.47	22.53
RAAN	9,412	5.89	83.77	16.23
RAAS	11,432	7.16	78.11	21.89
Río San Juan	4,432	2.78	88.49	11.51
TOTAL	159,710	100	64.29	35.71

El Cuadro 6 resume la información de todo el país de acuerdo al sexo y edad de los escolares. La diferencia en sexos es más marcada en el grupo de edad de

nueve años, donde el porcentaje mayor se encuentra en el sexo masculino.

Cuadro 6
Distribución porcentual de los niños y las niñas
de las escuelas censadas según grupos de edad y sexo

Edad en años	Total		Sexo	
	No.	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Seis (6)	55,818	34.95	49.00	51.00
Siete (7)	52,925	33.14	51.97	48.03
Ocho (8)	32,351	20.26	53.05	46.95
Nueve (9)	18,616	11.66	55.47	44.53
Total	159,710	100.00	51.56	48.44

Estado nutricional

Según se describe anteriormente, el indicador de Z talla para la edad fue utilizado para clasificar el estado nutricional de los niños del primer grado. Los resultados se presentan agrupados a nivel nacional, departamental y municipal.

Nivel Nacional

En el Cuadro 7, se observa que del total de 159,710 niños y niñas evaluadas, 72.79% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 27.21% fue clasificado con retardo en talla o retardo en crecimiento físico. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 20.73% con retardo en talla moderado y un 6.48% con retardo en talla severo.

Cuadro 7
Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas

Estado Nutricional	Total	
	N	%
Normal	116,252	72.79
Retardo en Talla		
• Moderado	33,104	20.73
• Severo	10,354	6.48
• Total (Moderado y Severo)	43,458	27.21

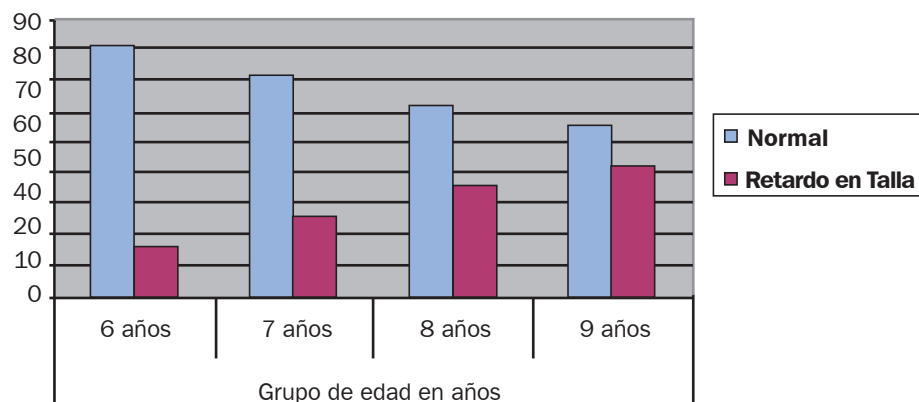
En el Cuadro 8 y Grafica 1 se presenta la prevalencia de retardo en talla según grupos etáreos, las mayores prevalencias se observan entre los grupos de edad de ocho y nueve años.

Cuadro 8
Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad

Estado nutricional	Total		Grupo de edad en años			
	N	%	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Normal	116,252	72.79	82.87	73.20	63.91	56.82
Retardo en Talla						
• Moderado	33,104	20.73	14.01	20.88	26.30	30.75
• Severo	10,354	6.48	3.12	5.92	9.79	12.42
• Total (Moderado y Severo)	43,458	27.21	17.13	26.80	36.09	43.18

Gráfica 1

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad



Aunque el deterioro nutricional es alto en ambos sexos, en el Cuadro No. 9 y la Grafica 2, se observa que los niños presentan mayores prevalencias de retardo en talla en comparación con las niñas.

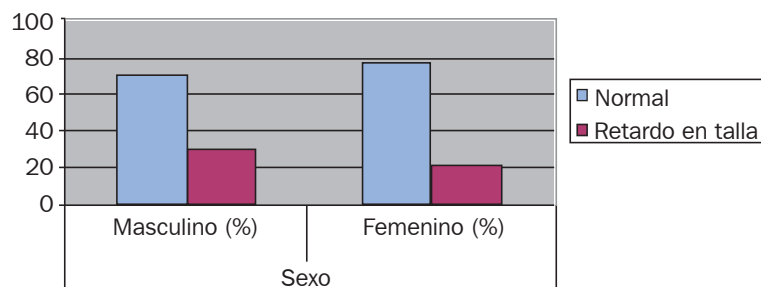
Cuadro 9

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL	Total		SEXO	
	N	%	MASCULINO (%)	FEMENINO (%)
Normal	116,252	72.79	69.50	76.29
Retardo en Talla				
• Moderado	33,104	20.73	22.57	18.76
• Severo	10,354	6.48	7.93	4.94
• Total (Moderado y Severo)	43,458	27.21	30.50	23.71

Gráfica 2

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo



La diferencia entre prevalencia de retardo en talla entre los grupos de edad de seis y nueve años es alrededor de 2.5 veces mayor en ambos sexos (Cuadro 10).

Cuadro 10
Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad y sexo

Edad en años	Total		Sexo	
	No.	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Seis (6)	55,818	17.13	19.28	15.06
Siete (7)	52,925	26.80	30.33	22.98
Ocho (8)	32,351	36.09	39.39	32.36
Nueve (9)	18,616	43.18	45.92	39.76
Total	159,710	27.21	30.50	23.71

Nivel Departamental

En el Cuadro 11 se describe la situación encontrada en los departamentos. Al analizar las prevalencias totales de desnutrición crónica, se observa gran variabilidad entre los departamentos. De las 17 unidades geo-políticas en que está dividido el país, se encontró que 9 departamentos presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (27,21%). Los valores más bajos correspondieron a León (17.28%), Managua (17.37%), Rivas (17.71%), Granada (20.74%), Carazo (20.75%), Chontales (21.79%), Estelí (22.18%), Masaya (22.70%) y Chinandega (24.40%). Los restantes 8 departamentos presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Jinotega con 39.88% y Madriz con 47.16%.



Cuadro 11
Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla
para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por departamento

Departamento	N	Clasificación de Estado Nutricional (%)				Categoría de vulnerabilidad
		Normal	Retardo en Talla			
			Moderado	Severo	Total (Moderado y Severo)	
Nueva Segovia	8,307	62.93	27.42	9.64	37.07	Muy Alta
Madriz	4,858	52.84	31.74	15.42	47.16	Muy Alta
Estelí	6,239	77.82	17.42	4.76	22.18	Moderada
Chinandega	13,097	75.60	19.45	4.95	24.40	Alta
León	10,896	82.72	14.69	2.59	17.28	Baja
Managua	26,384	82.63	13.95	3.41	17.37	Baja
Masaya	8,267	77.30	18.95	3.75	22.70	Moderada
Carazo	5,243	79.25	16.69	4.06	20.75	Moderada
Granada	5,081	79.26	16.10	4.64	20.74	Baja
Rivas	4,618	82.29	15.11	2.60	17.71	Baja
Boaco	5,295	71.39	21.61	7.01	28.61	Alta
Chontales	5,112	78.21	17.39	4.40	21.79	Moderada
Jinotega	13,428	60.12	29.08	10.80	39.88	Muy Alta
Matagalpa	17,609	62.60	27.15	10.26	37.40	Muy Alta
RAAN	9,412	66.55	24.49	8.96	33.45	Muy Alta
RAAS	11,432	72.05	20.98	6.97	27.95	Alta
Río San Juan	4,432	70.83	22.29	6.88	29.17	Alta
TOTAL	159,710	72.79	20.73	6.48	27.21	

En relación con los resultados sobre retardo en talla moderado, se observa que también se mantienen las diferencias entre los departamentos. Nueve departamentos (9), presentaron prevalencias menores a la nacional 20.73%, las más bajas ocurrieron en Rivas (15.11%). Arriba del promedio nacional, donde se localiza el resto de departamentos (7), se observa que las mayores prevalencias se encuentran en Madriz (31.74%) y Jinotega (29.08%).

Los porcentajes de retardo severo en talla o desnutrición crónica severa, señalan que León (2.59%) y Rivas (2.60%), exhiben los valores más bajos, aún mucho

menores que el promedio nacional (6.48%), Madriz (15.42%) y Jinotega (10.80%), continúan siendo los departamentos más afectados, con prevalencias por arriba del promedio nacional (6.48%).

Con la finalidad de localizar los departamentos afectados en mayor o menor grado por la desnutrición, se procedió a clasificarlos de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad nutricional, que tienen relación con la vulnerabilidad económica y social, según ha sido establecido en los capítulos anteriores. Los hallazgos de esta clasificación se reflejan en el Cuadro 12 y Mapa 1.

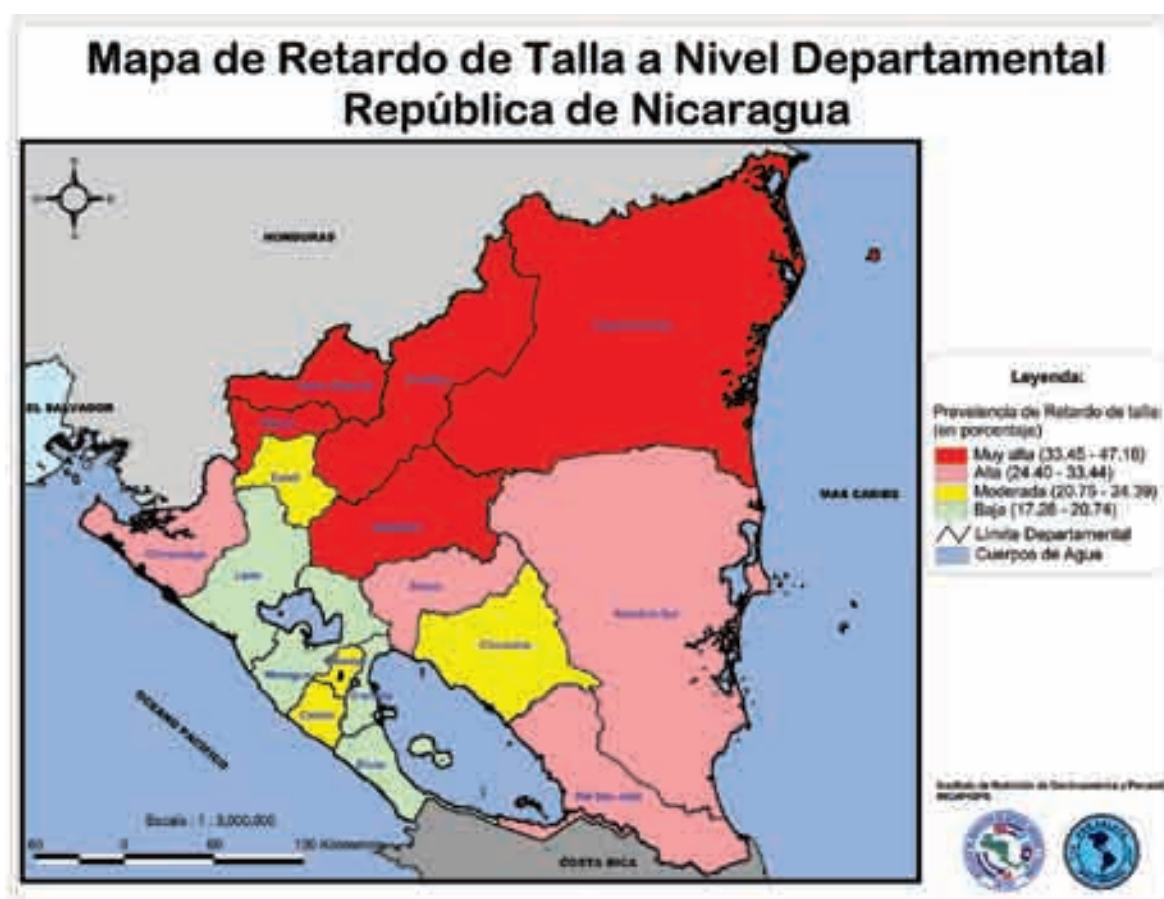
Cuadro 12

Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas

Clasificación de Vulnerabilidad			
Baja (Menor o igual a 20.74%)	Moderada (Entre 20.75 y 24.39%)	Alta (Entre 24.40 y 33.44%)	Muy Alta (Mayor o igual a 33.45%)
León (17.28)	Carazo (20.75)	Chinandega (24.40)	RAAN (33.45)
Managua (17.37)	Chontales (21.79)	RAAS (27.95)	Nueva Segovia (37.07)
Rivas (17.71)	Estelí (22.18)	Boaco (28.61)	Matagalpa (37.40)
Granada (20.74)	Masaya (22.70)	Río San Juan (29.17)	Jinotega (39.88)
			Madriz (47.16)

Mapa 1.

Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas



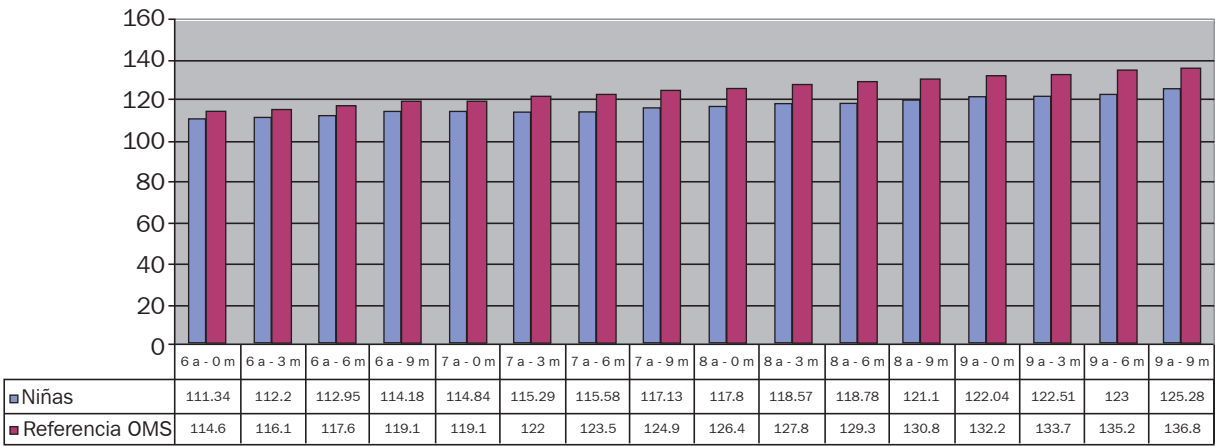
Ninguno de los departamentos puede considerarse sin riesgo a presentar problemas de retardo en crecimiento físico entre los y las niñas y niños censados, ya que las prevalencias superan el 2.5% esperado para una población normal.

Los departamentos de León, Managua, Rivas y Granada, fueron clasificados en la categoría de Riesgo Bajo, otros cuatro departamentos se ubican en la categoría de Riesgo Moderado, cuatro departamentos más resultaron clasificados como de Riesgo Alto.

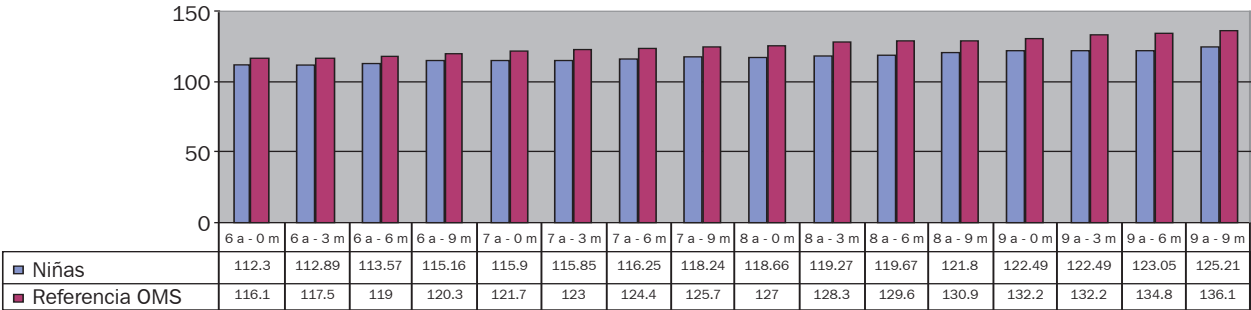
Por último, la RAAN, Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega y Madriz, integran el grupo más afectado y considerado con un Riesgo Muy Alto de padecer problemas nutricionales en particular, y socioeconómicos en

general. Es importante hacer notar que la clasificación de vulnerabilidad está dada en función de la distribución de las prevalencias encontradas en el Censo; en general, al comparar con lo esperado según los estándares de referencia de poblaciones con crecimiento físico normal, la prevalencia promedio en el país está en el rango siete a diecinueve veces mayor a lo esperado. Se incluye un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas y la talla esperada según el estándar de referencia en los grupos de edad evaluados. Con una diferencia de 5.76 centímetros en relación con el estándar de referencia, la talla promedio de la niña de 7 años con 0 meses en Nicaragua es de 114.84 centímetros, mientras que la talla del niño es de 115,9 centímetros, con una diferencia de 5.85 centímetros en relación con el estándar de referencia (Gráficas 3 y 4).

Gráfica 3
Talla promedio de las NIÑAS en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad



Gráfica 4
Talla promedio de las NIÑOS en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad



En el Cuadro 13 se presenta los valores promedio, mínimo y máximo, el valor de Z y la desviación estándar del indicador de talla para la edad de edades seleccionadas de niños y niñas censadas.

Esta información muestra que la distribución de la población censada está desviada a la izquierda de la curva normal, donde los niños entre 8 y 9 años presentan una desviación de -1.5 desviaciones estándar.

Cuadro 13.
Valores promedio, mínimo y máximo, del valor de Z y DE de la talla en edades seleccionadas de los niños y las niñas censadas.

Edad	Masculino				Femenino			
	Promedio	DE	Min.	Máx.	Promedio	DE	Min.	Máx.
6 años con 0 meses	-0.83	1.17	-4.80	4.31	-0.72	1.16	-4.76	3.97
6 años con 3 meses	-0.99	1.14	-4.54	4.21	-0.83	1.09	-4.72	4.97
6 años con 6 meses	-1.13	1.10	-4.84	3.14	-0.94	1.08	-4.88	4.06
6 años con 9 meses	-1.07	1.11	-4.94	3.85	-0.97	1.04	-4.84	2.78
7 años con 0 meses	-1.18	1.13	-4.90	4.74	-1.09	1.03	-4.80	3.00
7 años con 3 meses	-1.44	1.07	-4.77	3.18	-1.24	1.01	-4.93	3.09
7 años con 6 meses	-1.59	1.09	-4.92	3.53	-1.41	1.02	-4.89	2.85
7 años con 9 meses	-1.45	1.08	-4.79	4.31	-1.36	1.03	-4.86	3.47
8 años con 0 meses	-1.59	1.10	-4.99	4.19	-1.46	0.96	-4.40	2.98
8 años con 3 meses	-1.70	1.09	-4.97	3.76	-1.54	1.04	-4.79	3.15
8 años con 6 meses	-1.83	1.13	-4.94	3.67	-1.71	0.98	-4.79	1.79
8 años con 9 meses	-1.66	1.12	-4.75	3.25	-1.54	1.00	-4.93	2.34
9 años con 0 meses	-1.74	1.09	-4.98	2.55	-1.60	1.03	-4.89	3.25
9 años con 3 meses	-1.85	1.06	-4.79	1.98	-1.73	0.97	-4.76	1.27
9 años con 6 meses	-2.03	1.03	-5.00	2.38	-1.86	0.96	-4.85	0.71
9 años con 9 meses	-1.86	0.99	-4.29	1.51	-1.73	0.96	-4.68	1.90

Estado nutricional según grupos de edad

En el Cuadro 14 y Gráfica 5 se observa que en todo el país y en los departamentos, los niños y las niñas de seis años tienen menor prevalencia de desnutrición crónica en comparación con los demás grupos de edad. A medida que la edad aumenta la prevalencia de desnutrición es mayor, independientemente de las

diferencias que se aprecian entre los departamentos. Las diferencias son mayores en las prevalencias mas altas se observan a los nueve años, especialmente en los departamentos de Madriz (63.52%), Matagalpa (53.96%) y Jinotega (53.84%).

Cuadro 14.
Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de
las escuelas censadas según grupo de edad y departamento

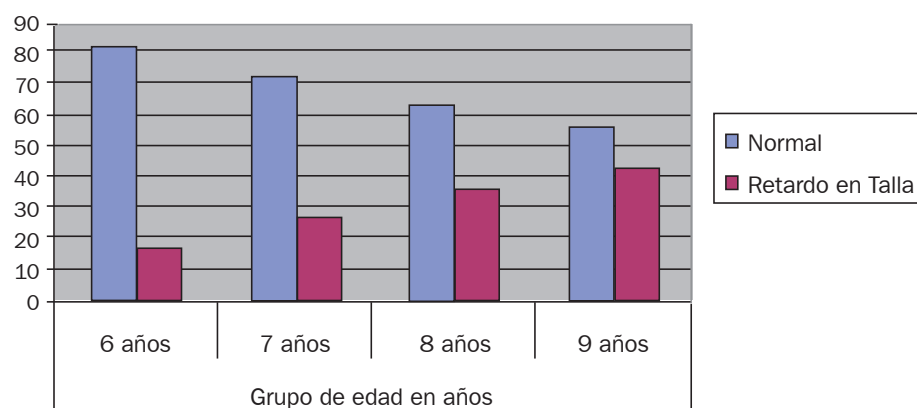
Departamento	N	Prevalencia según grupo de edad en años (Moderado y Severo)				
		Total (%)	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Nueva Segovia	8,307	37.07	24.62	36.00	45.02	51.44
Madriz	4,858	47.16	35.76	48.77	55.28	63.52
Estelí	6,239	22.18	14.56	23.34	33.70	36.62
Chinandega	13,097	24.40	16.68	26.55	32.18	36.41
León	10,896	17.28	11.33	17.20	24.00	30.20
Managua	26,384	17.37	12.12	17.66	25.80	34.34
Masaya	8,267	22.70	14.78	24.54	35.75	42.43
Carazo	5,243	20.75	13.20	21.60	31.32	34.88
Granada	5,081	20.74	12.73	22.34	30.12	34.28
Rivas	4,618	17.71	11.49	18.47	25.45	31.91
Boaco	5,295	28.61	16.47	27.55	34.18	42.21
Chontales	5,112	21.79	13.90	20.35	28.29	35.82
Jinotega	13,428	39.88	26.74	37.07	45.22	53.84
Matagalpa	17,609	37.40	24.18	34.81	45.43	53.96
RAAN	9,412	33.45	23.78	32.20	36.43	44.57
RAAS	11,432	27.95	20.03	26.20	31.38	37.61
Río San Juan	4,432	29.17	21.56	26.89	34.55	36.75
TOTAL	159,710	27.21	17.13	26.80	36.09	43.18



Revisión y empaque

Gráfica 5

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad



Estado nutricional según sexo

En el Cuadro 15 se presenta los resultados sobre la prevalencia de la desnutrición en los departamentos, según sexo. Puede notarse que existe una tendencia a que los niños estén más afectados por el retardo en

talla que las niñas. En lugares como Boaco y Managua, la diferencia entre sexos es menor, mientras que en Madriz y Jinotega las diferencias son cerca del 10% de la prevalencia entre hombres y mujeres.



Capacitación a multiplicadores nacionales

Cuadro 15.
Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las
escuelas censadas según sexo y departamento

Departamento	Sexo			
	N	Total (%)	Masculino (%)	Femenino (%)
Nueva Segovia	8,307	37.07	40.19	33.68
Madriz	4,858	47.16	51.68	42.22
Estelí	6,239	22.18	25.14	19.04
Chinandega	13,097	24.40	28.33	20.20
León	10,896	17.28	19.98	14.25
Managua	26,384	17.37	19.45	15.21
Masaya	8,267	22.70	26.05	19.05
Carazo	5,243	20.75	24.20	17.05
Granada	5,081	20.74	24.37	16.75
Rivas	4,618	17.71	21.89	12.91
Boaco	5,295	28.61	30.48	26.60
Chontales	5,112	21.79	24.79	18.51
Jinotega	13,428	39.88	44.98	34.62
Matagalpa	17,609	37.40	40.71	33.84
RAAN	9,412	33.45	37.61	29.22
RAAS	11,432	27.95	31.61	24.15
Río San Juan	4,432	29.17	31.79	26.58
TOTAL	159,710	27.21	30.50	23.71

Estado nutricional según lugar de residencia

En el Cuadro 16 se presentan los resultados sobre la prevalencia de desnutrición, según el lugar de residencia (rural y urbana). Se observa que la diferencia entre la prevalencia en el área rural y urbana 14.76%. La RAAN,

Madriz y Matagalpa presentan mayor desequilibrio territorial en la distribución de las prevalencias de retardo en talla. Las menores diferencias se observaron en Managua y Carazo.

Cuadro 16.
Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las
escuelas censadas según lugar de residencia y departamento

Departamento	Lugar de Residencia			
	Total	Rural	Urbano	
	N	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Nueva Segovia	8,307	37.07	41.36	24.14
Madriz	4,858	47.16	50.89	31.32
Estelí	6,239	22.18	26.77	17.22
Chinandega	13,097	24.40	27.19	20.12
León	10,896	17.28	20.17	12.92
Managua	26,384	17.37	20.85	15.87
Masaya	8,267	22.70	27.21	17.97
Carazo	5,243	20.75	23.39	17.50
Granada	5,081	20.74	24.97	14.81
Rivas	4,618	17.71	19.86	11.20
Boaco	5,295	28.61	30.42	22.08
Chontales	5,112	21.79	26.53	15.44
Jinotega	13,428	39.88	41.91	26.56
Matagalpa	17,609	37.40	41.63	22.86
RAAN	9,412	33.45	36.33	11.59
RAAS	11,432	27.95	31.50	15.26
Río San Juan	4,432	29.17	30.32	20.39
TOTAL	159,710	27.21	32.47	17.74

El cuadro 17 muestra la prevalencia de retardo en talla según grupos de edad y lugar de residencia. Podemos observar que en el área rural, el retardo en talla es el doble que en el área urbana. Al analizar los grupos de

edad, observamos que el deterioro nutricional aumenta de forma constante a medida que aumenta la edad en ambos lugares de residencia.

Cuadro 17
Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las
escuelas censadas por grupo de edad y lugar de residencia

Edad en años	Total		Lugar de Residencia	
	No.	%	Rural (%)	Urbano (%)
Seis (6)	55,818	17.13	22.37	11.67
Siete (7)	52,925	26.80	30.91	19.19
Ocho (8)	32,351	36.09	38.51	28.09
Nueve (9)	18,616	43.18	45.22	34.68
Total	159,710	27.21	32.47	17.74

Nivel municipal

De los 151 municipios analizados, 70 (46.35%) presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (27,21%). Las prevalencias mayor y menor se encontraron en La Sabana, Madriz (58.52%) y en Nagarote, León (10.83%) respectivamente. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la OMS.

El análisis que se presenta en el Cuadro 18 permite, en forma descendente (prevalencia mayor a menor), conocer la prevalencia de retardo en talla encontrada en cada uno de los municipios del país.

En el Mapa 2 se presenta la distribución geográfica del retardo en talla a nivel municipal y según clasificación de vulnerabilidad nutricional.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son **La Sabana**, Madriz (58.52%); **San José de Cusmapa**, Madriz (58.33%); **San Juan del Río Coco**, Madriz (57.65%); **Telpaneca**, Madriz (56.64%); **Totogalpa**, Madriz (52.99%); **El Tortuguero**, RAAS (52.28%); **Rancho Grande**, Matagalpa (51.25%); **San Lucas**, Madriz (51.20%); **El Tuma-La Dalia**, Matagalpa (50.64%) y **San Ramón**, Matagalpa (48.38%)

Estos municipios están localizados en el área de Riesgo Muy Alto identificada según departamento. Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en la Metodología, se encontró que 38 han sido clasificados con una vulnerabilidad muy alta, 38 con alta, 38 con moderada y 37 con baja.

Cuadro 18.

Listado de municipios y zonas de la ciudad capital en orden descendente, según prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
1	La Sabana	Madriz	176	58.52	Muy Alta
2	San José de Cusmapa	Madriz	372	58.33	Muy Alta
3	San Juan del Río Coco	Madriz	1,176	57.65	Muy Alta
4	Telpaneca	Madriz	535	56.64	Muy Alta
5	Totogalpa	Madriz	368	52.99	Muy Alta
6	El Tortuguero	RAAS	373	52.28	Muy Alta
7	Rancho Grande	Matagalpa	1204	51.25	Muy Alta
8	San Lucas	Madriz	500	51.20	Muy Alta
9	El Tuma-La Dalia	Matagalpa	2,409	50.64	Muy Alta
10	San Ramón	Matagalpa	1,172	48.38	Muy Alta
11	Murra	Nueva Segovia	947	47.20	Muy Alta
12	San José de Bocay	Jinotega	1,295	45.17	Muy Alta
13	San Dionisio	Matagalpa	745	44.43	Muy Alta
14	Wiwili	Jinotega	3,663	44.01	Muy Alta
15	Prinzapolka	RAAN	207	43.96	Muy Alta
16	Dipilto	Nueva Segovia	215	43.26	Muy Alta
17	Waslala	RAAN	2,373	42.60	Muy Alta
18	El Cuá	Jinotega	1,659	42.50	Muy Alta
19	Terrabona	Matagalpa	473	41.44	Muy Alta
20	Macuelizo	Nueva Segovia	386	41.19	Muy Alta

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
21	Pantasma	Jinotega	1,814	40.57	Muy Alta
22	Quilalí	Nueva Segovia	1,109	39.86	Muy Alta
23	Rosita	RAAN	224	39.29	Muy Alta
24	Mozonte	Nueva Segovia	257	38.91	Muy Alta
25	Wiwili de Abajo	Nueva Segovia	722	38.78	Muy Alta
26	Río Blanco	Matagalpa	1,744	37.73	Muy Alta
27	Jinotega	Jinotega	2,998	37.06	Muy Alta
28	Santo Tomás del Norte	Chinandega	343	37.03	Muy Alta
29	El Jícaro	Nueva Segovia	1,057	36.80	Muy Alta
30	Jalapa	Nueva Segovia	1,970	36.70	Muy Alta
31	Santa Lucía	Boaco	309	36.25	Muy Alta
32	Waspán	RAAN	3,079	35.82	Muy Alta
33	Yalagüina	Madriz	278	35.25	Muy Alta
34	Muy Muy	Matagalpa	628	35.19	Muy Alta
35	Paiwas	RAAS	1,168	35.02	Muy Alta
36	Esquipulas	Matagalpa	597	34.84	Muy Alta
37	Matagalpa	Matagalpa	3,975	34.67	Muy Alta
38	Ciudad Antigua	Nueva Segovia	237	34.60	Muy alta
39	El Castillo	Río San Juan	999	33.53	Alta
40	Siuna	RAAN	9	33.33	Alta
41	Somotillo	Chinandega	1,383	33.19	Alta
42	El Almendro	Río San Juan	605	32.73	Alta
43	Boaco	Boaco	1,568	32.14	Alta
44	Matiguás	Matagalpa	1,535	32.12	Alta

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
45	Diriá	Granada	237	32.07	Alta
46	Somoto	Madriz	1,043	32.02	Alta
47	La Libertad	Chontales	398	31.91	Alta
48	San Fernando	Nueva Segovia	276	31.88	Alta
49	La Cruz de Río Grande	RAAS	516	31.78	Alta
50	Nueva Guinea	RAAS	2,996	31.68	Alta
51	El Ayote	RAAS	677	31.61	Alta
52	San Sebastián de Yalí	Jinotega	1,092	31.50	Alta
53	Pueblo Nuevo	Estelí	737	31.07	Alta
54	Tisma	Masaya	451	31.04	Alta
55	Bonanza	RAAN	769	30.82	Alta
56	San Pedro del Norte	Chinandega	227	30.40	Alta
57	La Concepción	Masaya	1,031	30.26	Alta
58	Santo Domingo	Chontales	576	30.03	Alta
59	Cinco Pinos	Chinandega	311	29.90	Alta
60	Santa María	Nueva Segovia	176	29.55	Alta
61	San Rafael del Norte	Jinotega	639	29.11	Alta
62	El Rama	RAAS	2,302	28.76	Alta
63	Diriomo	Granada	674	28.49	Alta
64	Camoapa	Boaco	1,078	28.39	Alta
65	La Concordia	Jinotega	268	28.36	Alta
66	Comalapa	Chontales	408	28.19	Alta
67	San Carlos	Río San Juan	1,616	28.16	Alta
68	San José de los Remates	Boaco	260	28.08	Alta

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
69	Villa Nueva	Chinandega	1,215	28.07	Alta
70	San Francisco del Norte	Chinandega	281	27.76	Alta
71	San Nicolás	Estelí	327	26.30	Alta
72	Palacagüina	Madriz	410	26.10	Alta
73	San Miguelito	Río San Juan	844	26.07	Alta
74	Nandasmo	Masaya	261	26.05	Alta
75	La Paz de Carazo	Carazo	147	25.85	Alta
76	Condega	Estelí	955	25.65	Alta
77	Teustepe	Boaco	1,150	25.04	Moderada
78	San Lorenzo	Boaco	930	24.95	Moderada
79	Altagracia	Rivas	698	24.93	Moderada
80	El Realejo	Chinandega	355	24.79	Moderada
81	Muelle de los Bueyes	RAAS	745	24.30	Moderada
82	Sébaco	Matagalpa	1,099	24.29	Moderada
83	San Marcos	Carazo	1,002	24.25	Moderada
84	El Crucero	Managua	316	24.05	Moderada
85	El Viejo	Chinandega	2,623	23.75	Moderada
86	San Rafael del Sur	Managua	1,383	23.64	Moderada
87	San Juan de Oriente	Masaya	110	23.64	Moderada
88	Ocotol	Nueva Segovia	955	23.46	Moderada
89	Santa Rosa del Peñón	León	326	23.31	Moderada
90	Cuapa	Chontales	202	23.27	Moderada
91	Morrito	Río San Juan	368	23.10	Moderada
92	Puerto Morazán	Chinandega	544	22.98	Moderada

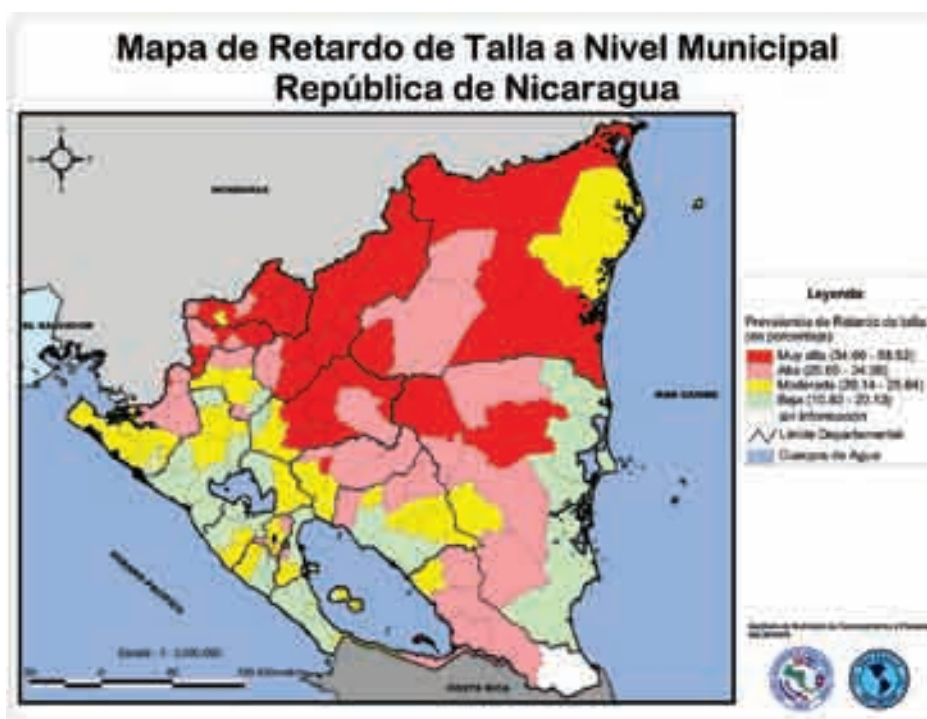
No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
93	Tipitapa	Managua	3,247	22.82	Moderada
94	Buenos Aires	Rivas	146	22.60	Moderada
95	Masatepe	Masaya	852	22.54	Moderada
96	Puerto Cabezas	RAAN	2,751	22.36	Moderada
97	Malpaisillo	León	837	22.22	Moderada
98	Ciudad Darío	Matagalpa	1,510	22.12	Moderada
99	Chinandega	Chinandega	3,594	21.98	Moderada
100	Nandaime	Granada	1,315	21.90	Moderada
101	Niquinohomo	Masaya	485	21.86	Moderada
102	Santo Tomás	Chontales	613	21.70	Moderada
103	Cárdenas	Rivas	281	21.35	Moderada
104	San Pedro de Lóvago	Chontales	274	21.17	Moderada
105	Posoltega	Chinandega	526	21.10	Moderada
106	Diriamba	Carazo	1,834	21.05	Moderada
107	El Coral	Chontales	243	20.99	Moderada
108	San Juan de Limay	Estelí	546	20.88	Moderada
109	Estelí	Estelí	3,047	20.68	Moderada
110	Villa Sandino	Chontales	454	20.48	Moderada
111	Catarina	Masaya	196	20.41	Moderada
112	Masaya	Masaya	3,888	20.40	Moderada
113	El Sauce	León	1,266	20.30	Moderada
114	Nindirí	Masaya	993	20.14	Moderada
115	Achuapa	León	596	20.13	Baja
116	Jinotepe	Carazo	1,060	20.00	Baja

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
117	Dolores	Carazo	213	19.72	Baja
118	Quezalguaque	León	303	19.47	Baja
119	San Francisco Libre	Managua	382	19.31	Baja
120	La Conquista	Carazo	213	19.25	Baja
121	Juigalpa	Chontales	1,248	18.91	Baja
122	Moyogalpa	Rivas	334	18.86	Baja
123	Tola	Rivas	771	18.81	Baja
124	San Isidro	Matagalpa	518	18.53	Baja
125	Laguna de Perlas	RAAS	316	18.31	Baja
126	Telica	León	773	18.24	Baja
127	Mateare	Managua	553	17.72	Baja
128	San Jorge	Rivas	142	17.61	Baja
129	Chichigalpa	Chinandega	1,311	17.47	Baja
130	Ticuan-tepe	Managua	567	17.46	Baja
131	La Paz Centro	León	848	17.45	Baja
132	Granada	Granada	2,855	17.44	Baja
133	Kukrahill	RAAS	221	17.19	Baja
134	Villa El Carmen	Managua	749	16.82	Baja
135	El Rosario	Carazo	162	16.67	Baja
136	Corinto	Chinandega	384	16.41	Baja
137	Managua	Managua	16951	16.27	Baja
138	Santa Teresa	Carazo	612	16.18	Baja
139	León	León	4,584	15.84	Baja
140	Bluefields	RAAS	1,700	15.71	Baja
141	Corn Island	RAAS	220	15.45	Baja
142	El Jicaral	León	495	15.35	Baja
143	Belén	Rivas	373	15.28	Baja
144	San Juan del Sur	Rivas	552	15.04	Baja
145	Potosí	Rivas	262	14.50	Baja
146	Rivas	Rivas	1,059	13.22	Baja
147	La Trinidad	Estelí	627	12.76	Baja
148	Ciudad Sandino	Managua	2,240	12.68	Baja
149	Desembocadura de Río Grande	RAAS	198	12.12	Baja
150	Acoyapa	Chontales	696	11.64	Baja
151	Nagarote	León	868	10.83	Baja



Taller nacional de facilitadores

Mapa 2. Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Nivel municipal. Nicaragua 2005



En el Anexo 2, se presenta un análisis intra-departamental con sus respectivos municipios o distritos para el caso de la Ciudad de Managua. Este análisis permite priorizar en forma independiente para cada departamento, las áreas geográficas dentro de

su territorio respectivo. Se presenta, además, una serie de mapas por departamento y sus municipios que en forma gráfica permiten observar la clasificación de vulnerabilidad nutricional en su relación intra-departamental.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Los Censos de Talla de escolares de Nicaragua son un instrumento valioso en la identificación de comunidades y unidades político-administrativas como zonas prioritarias para programas de alimentación, nutrición y desarrollo integral.
2. Se recomienda un mayor uso de los datos derivados de los censos de talla en escolares de Nicaragua en evaluaciones de incidencia de las políticas alimentarias, nutricionales, sociales y de desarrollo integral en la seguridad alimentaria y nutricional.
3. Es necesario considerar la integración de la información generada en este Censo con los procesos de planificación del desarrollo social y económico del país, descentralización y reforma del Estado, institucionalizándola e identificando mecanismos de coordinación intersectorial, multidisciplinaria y multi-agencial que promuevan la participación de los distintos sectores del Estado.
4. Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y nacional, que impulsen acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para:
 - reducir o eliminar la desnutrición
 - disminuir los niveles pobreza
 - crear nuevos espacios y acortar brechas e inequidades existentes en el país, que permitan a la población nicaragüense, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

CONCLUSIONES.

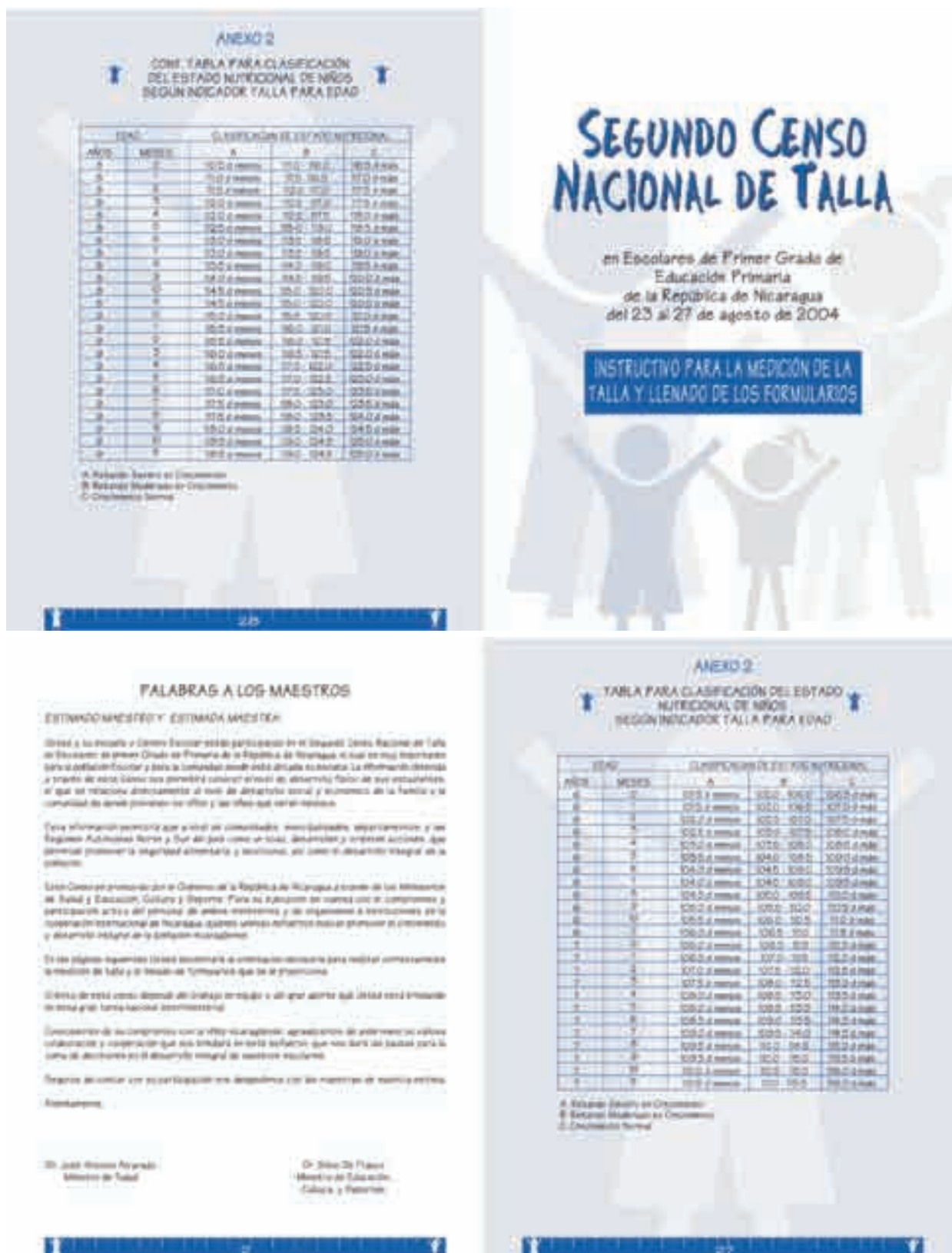
1. La desnutrición crónica es un problema de salud pública en Nicaragua, afectando al 27.2 % de los niños de 6 a 9 años de edad, de los cuales, el 6.5% presenta retardo severo.
2. El retardo en talla es mayor en los varones; en el área rural, y aumenta de forma constante a medida que aumenta la edad.
3. Los departamentos mas afectados por la desnutrición crónica son: Madriz, Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia y RAAN.
4. Casi la mitad de los municipios del país, (46.3%), tienen retardo en talla por encima del promedio nacional: Los mas afectados son: La Sabana, San José de Cusmapa, San Juan de Río Coco, Telpaneca, Totogalpa y San Lucas, en Madriz; Rancho, Grande, Tuma-La Dalia y San Ramón, en Matagalpa, y El Tortuguero en la RAAS.

5. BIBLIOGRAFÍA

1. Bengoa, J.M. Significance of Malnutrition and Priorities for its Prevention. En: Nutrition, National Development and Planning Proceedings of an International Conference Held at Cambridge, Massachusetts. Cambridge, Massachusetts, October 19-21, 1971. pp. 103-128.
2. Delgado H, Patricia Palma; Maggie Fischer. The use of the height census of school children in Central America and Panamá. Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
3. Gobierno de la República de Nicaragua. Ministerio de Educación. Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de la República de Nicaragua. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Nicaragua, 2001. 28pp.
4. Government of Belize. Ministry of Education. Closing the Gap. National Height Census of School Children in Belize, 1996. Belize, 1996. 66 pp.
5. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Manual Operativo. Censo Nacional de Peso y Talla en Escolares de Primer Grado. Comisión Nacional de Censo Peso y Talla. San José Costa Rica, 1997. 48 pp.
6. Organización Mundial de la Salud (OMS). Medición del Cambio Nutricional. Guía para Evaluar el Impacto Nutricional de los Programas de Alimentación en Grupos Vulnerables. Publicación ISBN 92 4 154166 0. Ginebra, 1983. 101 pp.
7. Organización Panamericana de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Los Censos de Talla y sus Usos. Informe Técnico. Cuaderno Técnico No. 45. Washington, D.C. 1997. 16 pp.
8. Palma P. Validación de información recogida por maestros de escuelas primarias para uso de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional. Tesis. Nutrición Humana. Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos (CESNA). Universidad de San Carlos de Nicaragua/ Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Nicaragua. 120pp
9. Palma P; Valverde V; Delgado HL; Sibrian R; Flores R y Fernández A. Food and nutrition surveillance: Capacity of teachers to estimate and summarize correctly height for age information from school children. Inédito.
10. Patricia Palma. School Children Growth Retardation. Trends in 11 Countries. Manuscrito. INCAP, 2001.
11. Patricia Palma.
12. SAS Institute Inc., SAS/STAT® User's Guide, Version 8e, Cary, NC: SAS Institute Inc., 1999. 3884 pp. Software
13. Secretaría de Educación Pública. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Primer Censo Nacional de Talla en Niños de Primer Grado de Primaria. México 1993. 110 pp.
14. Sibrian R; Patricia Palma y H Delgado. La experiencia de los Censos de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Nicaragua junio de 1995. INCAP ME/069.
15. Velasco-González, S; Valverde V; Delgado HL; Flores R; y Klein RE. The validity of school children's measurements obtained by teachers in nutritional surveillance. Inédito. INCAP. 1985

ANEXO 1

1. Instructivos para la medición de la talla y llenado de formularios.



ANEXO 2

COMO HABLA PARA
CLASIFICACIÓN DE ESTADO
NUTRICIONAL DE
NIÑOS DE 0-5 AÑOS PARA EL
PAIS ECHO

FIRM		CUMULATIVE AVERAGE RETURNS PER FIRM		
ANALYST	NUMBER	A	B	C
1	2	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
2	1	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
3	3	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
4	4	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
5	5	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
6	1	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
7	2	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
8	3	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
9	4	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
10	5	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
11	6	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
12	7	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
13	8	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
14	9	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
15	10	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
16	11	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
17	12	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
18	13	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
19	14	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
20	15	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
21	16	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
22	17	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
23	18	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
24	19	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
25	20	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
26	21	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
27	22	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
28	23	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
29	24	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
30	25	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
31	26	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
32	27	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
33	28	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
34	29	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
35	30	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
36	31	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
37	32	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
38	33	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
39	34	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
40	35	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
41	36	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
42	37	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
43	38	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
44	39	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
45	40	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
46	41	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
47	42	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
48	43	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
49	44	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
50	45	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
51	46	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
52	47	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
53	48	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
54	49	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
55	50	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
56	51	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
57	52	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
58	53	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
59	54	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
60	55	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
61	56	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)
62	57	100.0% (mean)	100.0% (mean)	100.0% (mean)

A. Natural Sciences Document
B. Natural Materials Document
C. Document Normal

ASPECTOS GENERALES

¹ For a full discussion, see the article by John D. Spong in this issue.

[illegible]

«Quel est le rôle écopolitique

Se le invita al personal de los sitios de los dos sitios que participan en el evento.

2.4. Software version & model

Interés a recibir: a veces un efecto y a veces un efecto de primer grado de la teoría que están comprendidos entre los 2 años 2 meses a los 3 años 2 meses de edad y que parecen a sabi-
da de un educador del niño.

De acordo com o artigo 116 da Lei de Acesso aos Serviços de Saúde, os planos de saúde devem garantir a cobertura de todos os procedimentos necessários para a manutenção da saúde dos seus beneficiários, incluindo a realização de exames de diagnóstico e tratamento, bem como a realização de procedimentos cirúrgicos e de emergência. Além disso, os planos de saúde também devem garantir a cobertura de medicamentos e de serviços de saúde necessários para a manutenção da saúde dos seus beneficiários.

Fueron cuatro los ex-jueces que fueron acusados: el juez y el fiscal por el caso que le siguió por 10.000 millones, fueron acusados de haberse comprometido a darle 20 millones y de haberse comprometido a darle 20 millones.

¿EN QUÉ CONSISTIRÁ SU PARTICIPACIÓN?

The participants completed an

1. Leer y estudiar a profundidad los contenidos de esta presentación
2. Conocer y explicar los contenidos que se le propusieron
3. Investigar de manera autónoma y organizada
4. Crear los materiales de trabajo
5. Tener a mano y para cada tema
6. Tener a los otros y ellos en su grado y nivel de
7. Tener un conocimiento que se le propusieron
8. Tener los puntos de vista
9. Tener los contenidos de la asignatura

Mathematical Physics

Para obtener un estimado de la tasa bruta de mortalidad más simple y válido, debe para garantizar la calidad de trabajo en el momento de la tasa de los datos. En el presente los 44 de la encuesta (12 óbitos)

- [illegible]

No debe utilizarse ningún otro tipo de cinta métrica ni escuadra para calar a los ejes. Únicamente el talismén y la escuadra que se le proporciona.

Selección del Lugar Adecuado para Colocar el Tallímetro

Revised and printed 2014 and 2015. Please refer to the latest version of this document.



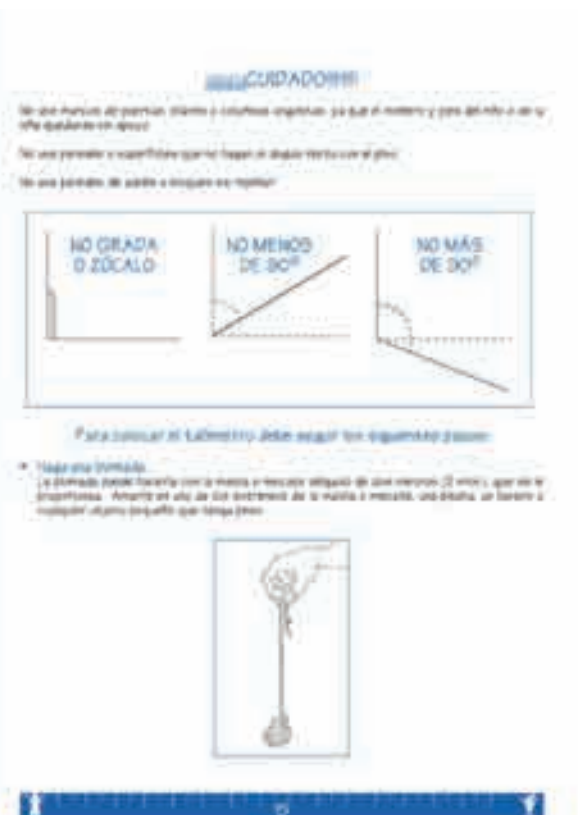
Coleque la escuadra en ángulo recto entre el piso y la pared.

ANEXO 2

TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL
 ESTADO NUTRICIONAL DE
 NIÑOS EN UN INDICADOR TALLA
 POR EDAD

ITEM		UNIT PRICE IN THAI BAHT (THB)		
ITEM	UNIT	A	B	C
1	1000 g of rice	35.00	35.00	35.00
2	500 g of rice	17.50	17.50	17.50
3	250 g of rice	8.75	8.75	8.75
4	125 g of rice	4.38	4.38	4.38
5	62.5 g of rice	2.19	2.19	2.19
6	31.25 g of rice	1.09	1.09	1.09
7	15.625 g of rice	0.55	0.55	0.55
8	7.8125 g of rice	0.27	0.27	0.27
9	3.90625 g of rice	0.14	0.14	0.14
10	1.953125 g of rice	0.07	0.07	0.07
11	0.9765625 g of rice	0.04	0.04	0.04
12	0.48828125 g of rice	0.02	0.02	0.02
13	0.244140625 g of rice	0.01	0.01	0.01
14	0.1220703125 g of rice	0.00	0.00	0.00
15	0.06103515625 g of rice	0.00	0.00	0.00
16	0.030517578125 g of rice	0.00	0.00	0.00
17	0.0152587890625 g of rice	0.00	0.00	0.00
18	0.00762939453125 g of rice	0.00	0.00	0.00
19	0.003814697265625 g of rice	0.00	0.00	0.00
20	0.0019073486328125 g of rice	0.00	0.00	0.00

A. Rodrigo Serrano de Zayas
B. Fernando Martínez de Zayas
C. Zayas School

[illegible]

42. 43. 44. 45. 46. CORRECT

AL HACER LA LECTURA DE LA MEDIDA, EL DATO DE TALLA DEL NIÑO O DE LA NIÑA DEBERÁ SER ANOTADO INMEDIATAMENTE EN LA BOLETA RESPECTIVA

1. ☐ **Yes**
 2. ☐ **No**
 3. ☐ **Not sure**
 4. ☐ **Other**

[illegible]

1. ☐ Yes, I am a member of the organization.
 2. ☐ No, I am not a member of the organization.
 3. ☐ I am not sure.

ESTIMADO MAESTRO O ESTIMADA MAESTRA

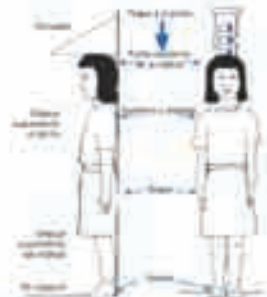
La encuesta es una encuesta en casa. Se realiza en el hogar de los niños de primer grado de la escuela.

La encuesta es una encuesta en casa para promover la salud y el bienestar de la comunidad y el desarrollo de la misma.

Se espera que la encuesta sea una encuesta en casa para promover la salud y el bienestar de la comunidad y el desarrollo de la misma. Se espera que la encuesta sea una encuesta en casa para promover la salud y el bienestar de la comunidad y el desarrollo de la misma.

Ministerio de Salud

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



¡CUIDADO!
Que no abra las rodillas, que no baje la cabeza



Uniendo Esfuerzos para
el Crecimiento y Desarrollo
de Nicaragua



Forma de la medida

Una vez educado el niño y educada la niña en posición recta y con la espalda contra la columna, hacer la medida.

Medir la altura con la mano derecha, sobre la cabeza del niño o de la niña, en tal forma que el niño o la niña.

Con el niño educado o la niña educada en el tallo recto, la medida de la cabeza, al nivel de la cabeza, el niño o la niña, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna.

Identificar en el tallo recto, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna.

Forma de la medida

Cuando la niña formadora de la medida, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna.



Forma de la medida

Cuando la niña formadora de la medida, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna, sobre la columna.



Se la forma correspondiente,
registro en la información es la columna de la encuesta.



RECUERDE
EL SEGUNDO CENSO NACIONAL
DE TALLA EN ESCOLARES DE
PRIMER GRADO DE PRIMARIA
DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA, SE LLEVARÁ A
CABO DURANTE LA SEMANA
DEL 25-27 DE SEPTIEMBRE
DE 2004

Al completar la medición
de sus alumnos y alumnas
y haber llenado las
hojas
correspondientes, deberá
entregarlas a las
autoridades educativas
municipales y comisiones
de apoyo.

La entrega deberá
hacerse durante las
fechas del 30 de agosto
al 3 de septiembre
de 2004

Para obtener la clasificación de talla para edad, usted deberá utilizar la **Tabla 1 para niños** y la **Tabla 2 para niñas**. En el caso de los niños, consulte la Tabla 1, para niñas, consulte la Tabla 2.

Cada talla viene a la izquierda, la columna de edad en años y meses. Marque con una X la talla que mejor se ajuste a la estatura del niño o niña. La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

- La "X" significa que el niño o niña cumple con la edad en años y meses.
- La "Y" significa que el niño o niña cumple con la edad en años y meses.
- La "Z" significa que el niño o niña cumple con la edad en años y meses.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Marque con una X la talla que mejor se ajuste a la estatura del niño o niña.
 2. Marque en la primera columna de la tabla de clasificación, la edad en años y meses.
 3. Marque la línea de la edad, una cada columna y marque con una X la talla que mejor se ajuste a la estatura del niño o niña.
 4. Marque en la columna de la edad, la edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió.
 5. Marque con una X la talla que mejor se ajuste a la estatura del niño o niña.
- Una vez que usted ha marcado la X en la columna de la edad, la edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.
- Una vez que usted ha marcado la X en la columna de la edad, la edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

Nota

Usted deberá registrar la estatura del niño o niña en la columna de la edad en años y meses. La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

07 08
Años Meses

Para calcular la edad utilice la tabla para cálculo de edad que se le proporciona a continuación.

1 14

1 15

TABLA PARA CÁLCULO DE EDAD AGOSTO DE 2004

Año de Nacimiento	1994	1995	1996	1997	1998
Mes de Nacimiento	Edad en Años y Meses				
ENERO	9-07	8-07	7-07	6-07	
FEBRERO	9-06	8-06	7-06	6-06	
MARZO	9-05	8-05	7-05	6-05	
ABRIL	9-04	8-04	7-04	6-04	
MAYO	9-03	8-03	7-03	6-03	
JUNIO	9-02	8-02	7-02	6-02	
JULIO	9-01	8-01	7-01	6-01	
AGOSTO	9-00	8-00	7-00	6-00	
SEPTIEMBRE	8-11	8-11	7-11	6-11	
OCTUBRE	8-10	8-10	7-10	6-10	
NOVIEMBRE	8-09	8-09	7-09	6-09	
DICIEMBRE	8-08	8-08	7-08	6-08	

Modo de Empleo

Usted deberá registrar la estatura del niño o niña en la columna de la edad en años y meses. La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

- Ejemplo 1: Talla tomada el 15 de junio de 1994, edad en agosto de 2004, 8 años y 11 meses.
- Ejemplo 2: Talla tomada el 15 de junio de 1994, edad en agosto de 2004, 8 años y 10 meses.

1 14

RECUERDE:
PREVIO A MEDIR A SUS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBERÁ HABER COMPLETADO LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES AL NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO O NIÑA, FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD EN AÑOS Y MESES.

Talla en centímetros

En la columna de la talla en centímetros y marque la línea que corresponde al nombre del niño o niña. La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

0945

El niño mide 101.5 (101.5 cm), edad en años y meses:

1008

Usted deberá registrar la estatura del niño o niña en la columna de la edad en años y meses. La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

82 0920
Años Meses

ES IMPORTANTE REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA TALLA DEL NIÑO O LA NIÑA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABERLE MEDIDO. HAGALO DIRECTAMENTE EN EL FORMULARIO QUE SE LE PROPORCIONA. NO UTILICE OTRA HOJA. ESTO EVITARÁ ERRORES EN EL MOMENTO DEL REGISTRO DEL DADO EN EL FORMULARIO.

Una vez que usted ha registrado la estatura del niño o niña, la edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

Cálculo de la edad para cada niño

Usted deberá registrar la estatura del niño o niña en la columna de la edad en años y meses. La edad en años y meses que corresponde a la talla que usted eligió se encuentra en la columna de la derecha.

1 15

2. Programación del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua.

Cronograma **(fechas para cumplimiento de actividades)**

- | | |
|---|------------------------|
| • Planificación del Censo: | 23 de julio, 2004 |
| • Reproducción de materiales: | 4 de agosto, 2004 |
| • Empaque de materiales: | 11 de agosto, 2004 |
| • Distribución de materiales a nivel departamental: | 13 de agosto, 2004 |
| • Capacitación a equipo nacional, departamental, municipal, directores de escuela y maestros de primer grado: | 19 de agosto, 2004 |
| • Ejecución del Censo: | 23- 27 de agosto, 2004 |
| • Recepción y revisión de formularios a nivel de escuelas, directores, municipios, departamentos y nacional: | 01 de octubre, 2004 |
| • Procesamiento de datos: | 12 de nov. de 2004 |
| • Análisis de datos y elaboración del informe final: | 30 de nov. de 2004 |
| • Reproducción del informe final y trifoliales: | 15 de dic. de 2004 |
| • Presentación y divulgación de resultados: | Febrero, 2005 |

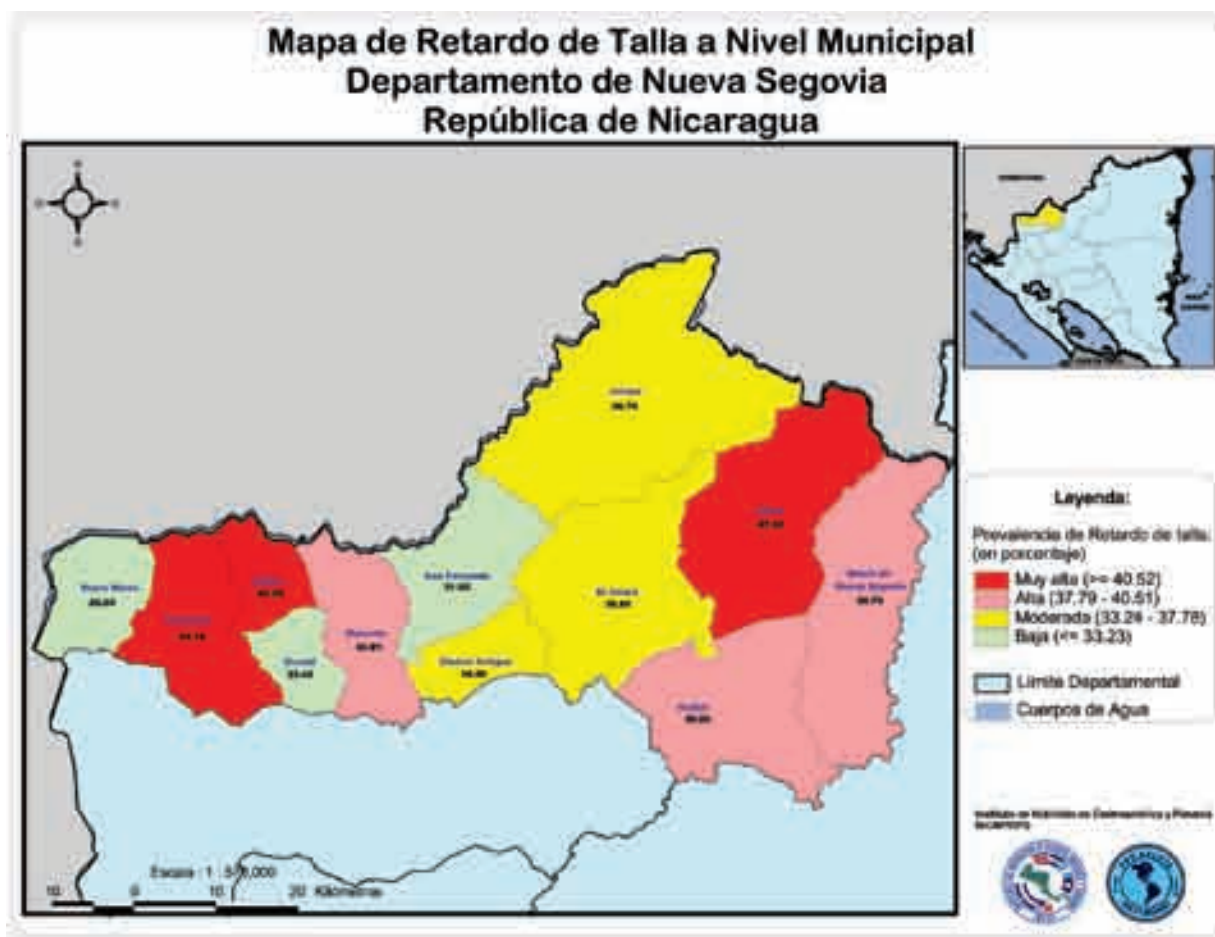
ANEXO 2

**Clasificación del Retardo en Talla según Criterios de Vulnerabilidad basados en la
Distribución de la Prevalencia de Retardo en Talla por Departamento**

Departamento	Criterios para Clasificación del Nivel de Vulnerabilidad			
	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Nueva Segovia	Menor o igual que 33.23	33.24 – 37.78	37.79 – 40.51	Mayor o igual a 40.52
Madriz	Menor o igual que 35.24	35.24 – 52.98	52.99-57.64	Mayor o igual a 57.65
Estelí	Menor o igual que 20.67	20.68 – 23.26	23.27 – 26.29	Mayor o igual a 26.30
Chinandega	Menor o igual que 21.97	21.98 – 24.78	24.79 – 29.89	Mayor o igual a 29.90
León	Menor o igual que 15.83	15.84 – 18.85	18.86 – 20.29	Mayor o igual a 20.30
Managua	Menor o igual que 16.81	16.82 – 17.71	17.72 – 22.81	Mayor o igual a 22.82
Municipio de Managua	Menor o igual que 15.26	15.27 – 16.78	16.79 – 17.40	Mayor o igual al 17.41
Masaya	Menor o igual que 20.40	20.41 – 22.53	22.54 – 26.04	Mayor o igual a 20.05
Carazo	Menor o igual que 17.95	17.96 – 19.85	19.86 – 22.64	Mayor o igual a 22.65
Granada	Menor o igual que 19.66	19.67 – 25.18	25.19 – 30.27	Mayor o igual a 30.28
Rivas	Menor o igual que 15.03	15.04 – 18.20	18.21 – 21.34	Mayor o igual a 21.35
Boaco	Menor o igual que 25.03	24.04 – 28.22	28.23 – 32.13	Mayor o igual a 32.14
Chontales	Menor o igual que 20.47	20.48 – 21.42	21.43 – 28.18	Mayor o igual a 28.19
Jinotega	Menor o igual que 30.29	30.30 – 38.81	38.82 – 43.24	Mayor o igual a 43.25
Matagalpa	Menor o igual que 32.11	32.12 – 35.18	35.19 – 44.42	Mayor o igual a 44.43
RAAN	Menor o igual que 30.81	30.82 – 34.81	35.82 – 42.59	Mayor o igual a 42.50
RAAS	Menor o igual que 16.44	16.45 – 26.52	26.53 – 31.72	Mayor o igual a 31.73
Río San Juan	Menor o igual que 26.06	26.07 – 28.15	28.15 – 32.72	Mayor o igual a 32.73

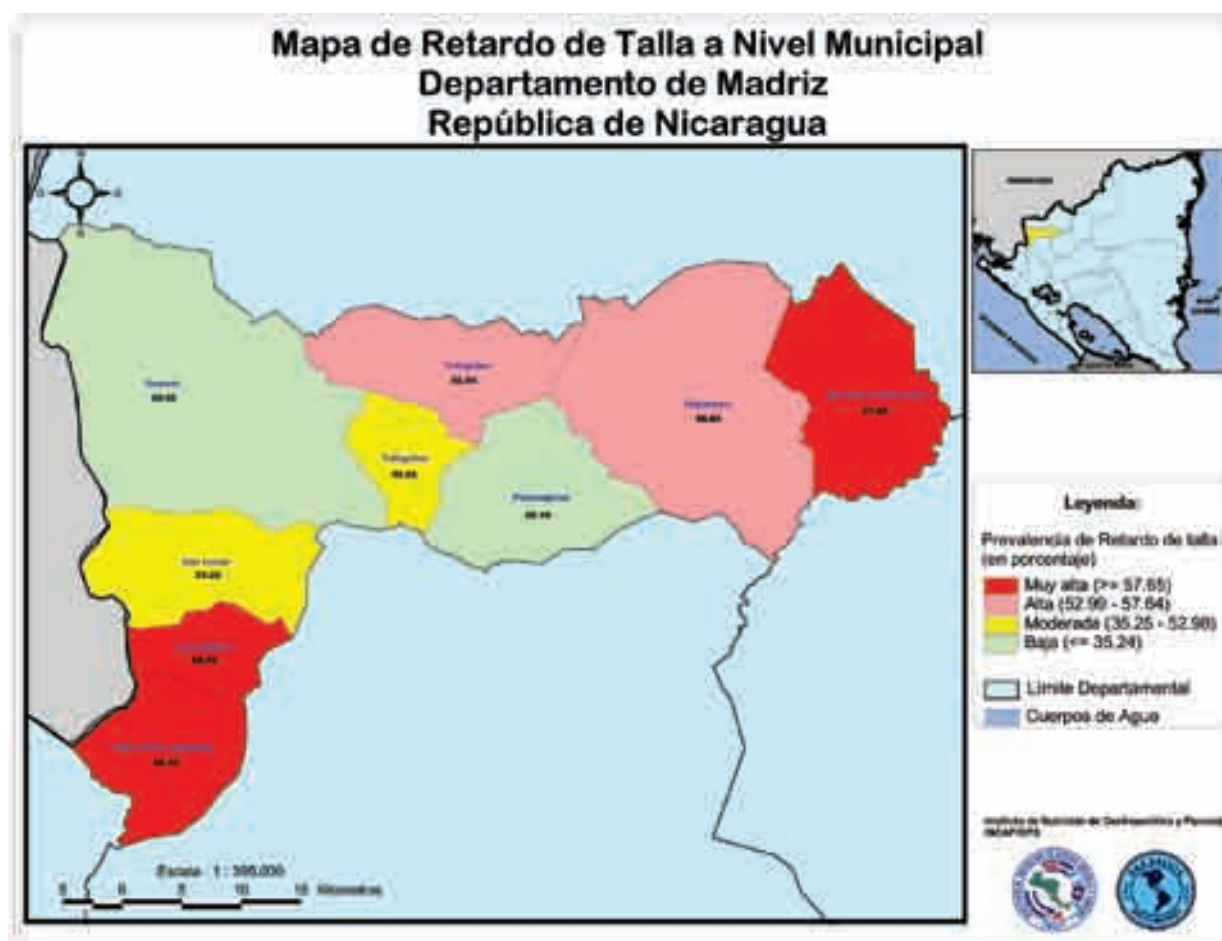
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
NUEVA SEGOVIA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Murra	947	47.20	Muy Alta
2	Dipilto	215	43.26	Muy Alta
3	Macuelizo	386	41.19	Muy Alta
4	Quilalí	1,109	39.86	Alta
5	Mozonte	257	38.91	Alta
6	Wiwilí de Abajo	722	38.78	Alta
7	El Jícaro	1,057	36.80	Moderada
8	Jalapa	1,970	36.70	Moderada
9	Ciudad Antigua	237	34.60	Moderada
10	San Fernando	276	31.88	Baja
11	Santa María	176	29.55	Baja
12	Ocotál	955	23.46	Baja



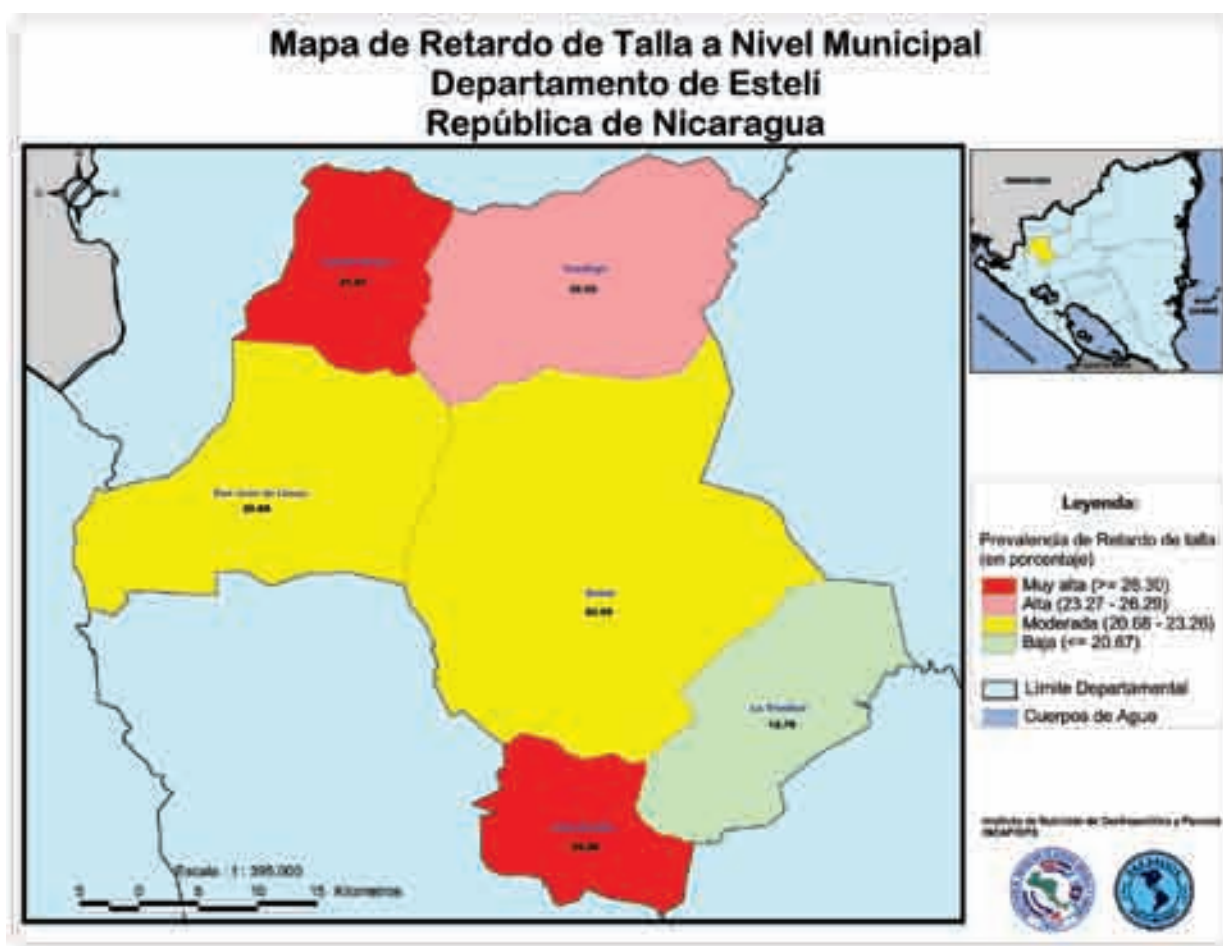
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
MADRIZ**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	La Sabana	176	58.52	Muy Alta
2	San José de Cusmapa	372	58.33	Muy Alta
3	San Juan del Río Coco	1,176	57.65	Muy Alta
4	Telpaneca	535	56.64	Alta
5	Tototalpa	368	52.99	Alta
6	San Lucas	500	51.20	Moderada
7	Yalagüina	278	35.25	Moderada
8	Somoto	1,043	32.02	Baja
9	Palacagüina	410	26.10	Baja



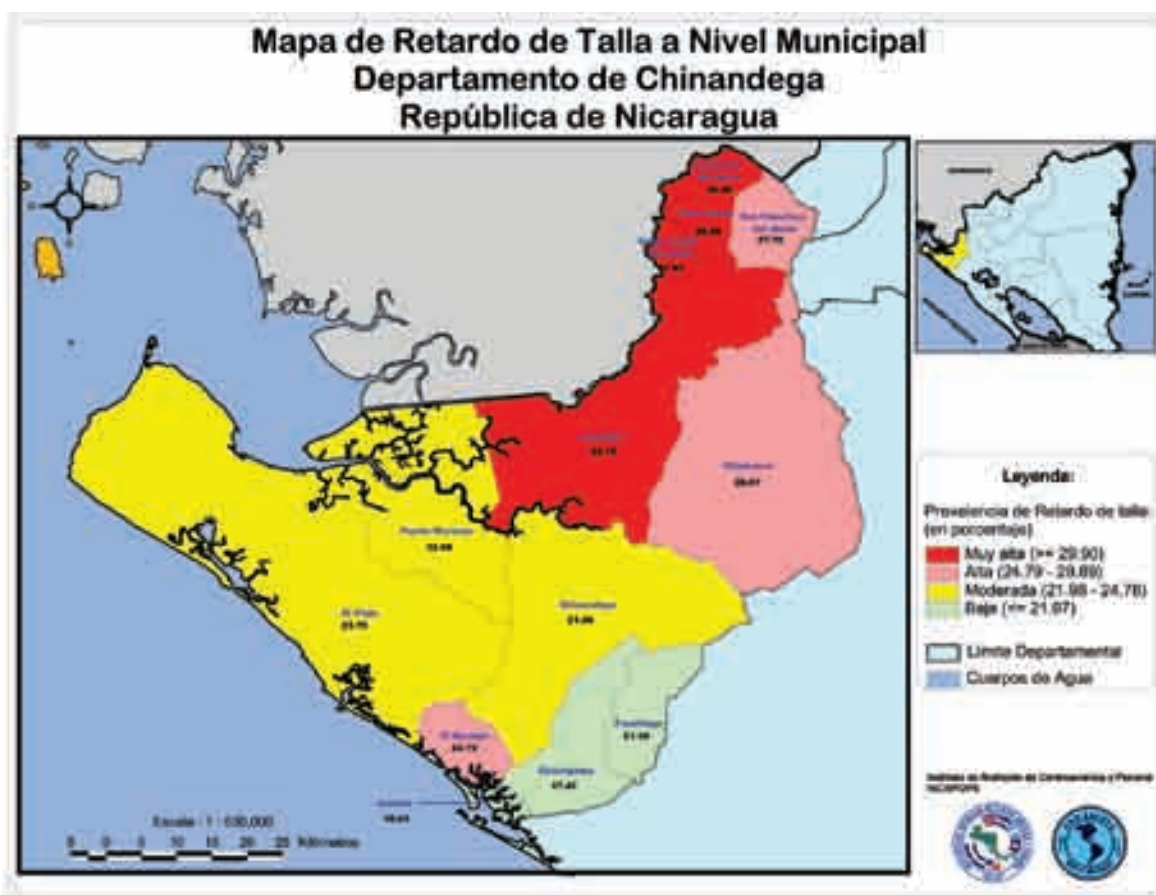
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
ESTELÍ**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Pueblo Nuevo	737	31.07	Muy Alta
2	San Nicolás	327	26.30	Muy Alta
3	Condega	955	25.65	Alta
4	San Juan de Limay	546	20.88	Moderada
5	Estelí	3,047	20.68	Moderada
6	La Trinidad	627	12.76	Baja



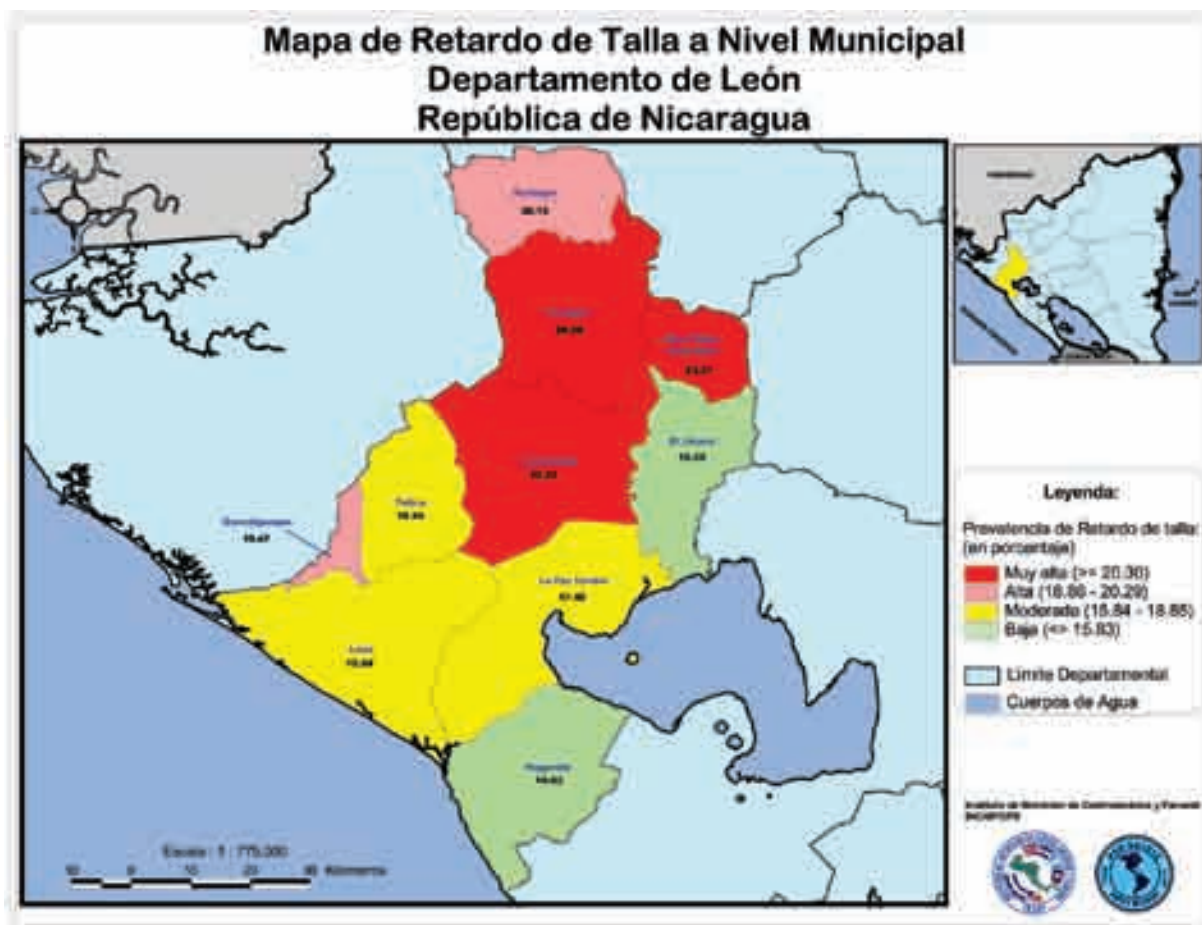
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
CHINANDEGA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Santo Tomás del Norte	343	37.03	Muy Alta
2	Somotillo	1,383	33.19	Muy Alta
3	San Pedro del Norte	227	30.40	Muy Alta
4	Cinco Pinos	311	29.90	Muy Alta
5	Villa Nueva	1,215	28.07	Alta
6	San Francisco del Norte	281	27.76	Alta
7	El Realejo	355	24.79	Alta
8	El Viejo	2,623	23.75	Moderada
9	Puerto Morazán	544	22.98	Moderada
10	Chinandega	3,594	21.98	Moderada
11	Posoltega	526	21.10	Baja
12	Chichigalpa	1,311	17.47	Baja
13	Corinto	384	16.41	Baja



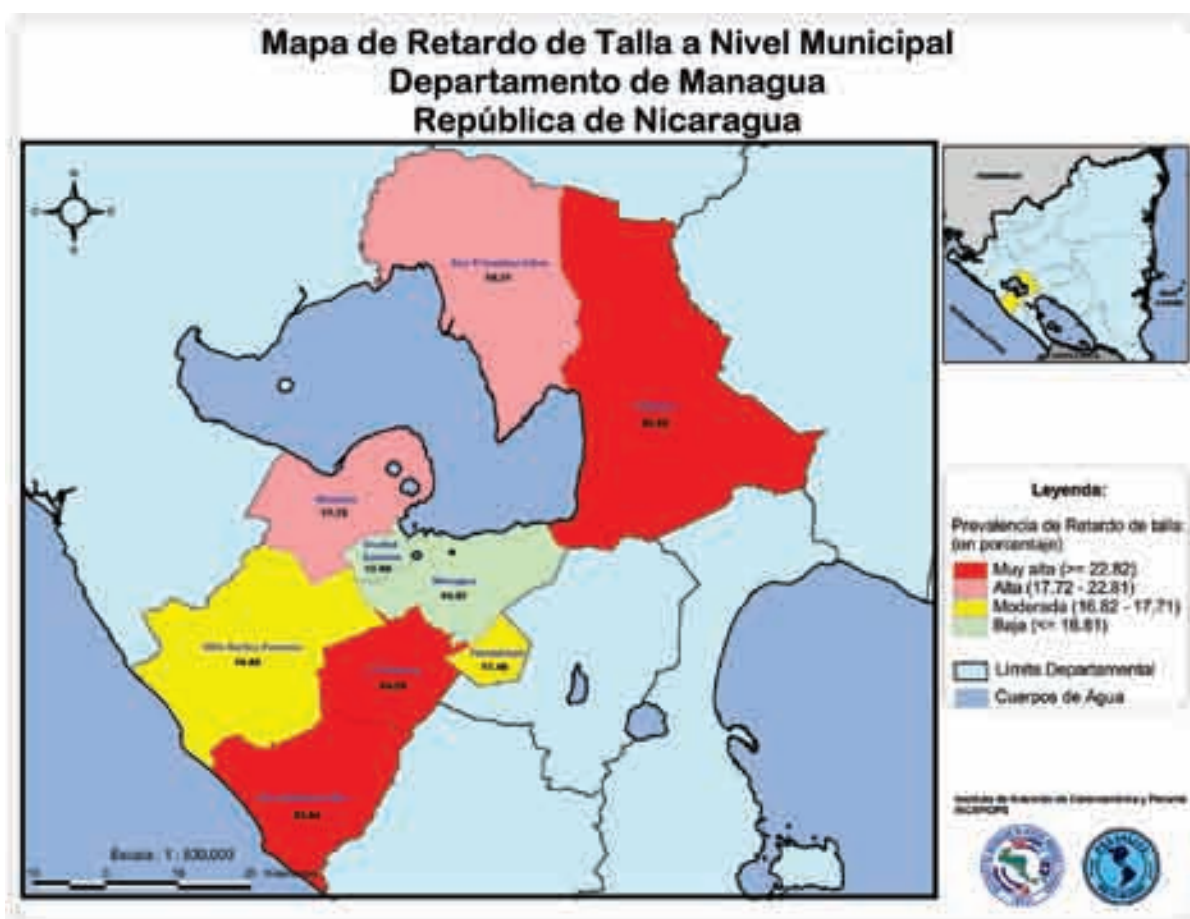
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
LEÓN**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Santa Rosa del Peñón	326	23.31	Muy Alta
2	Malpaisillo y Larreynaga	837	22.22	Muy Alta
3	El Sauce	1,266	20.30	Muy Alta
4	Achuapa	596	20.13	Alta
5	Quezalguaque	303	19.47	Alta
6	Telica	773	18.24	Moderada
7	La Paz Centro	848	17.45	Moderada
8	León	4,584	15.84	Moderada
9	Jicaral	495	15.35	Baja
10	Nagarote	868	10.83	Baja



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
MANAGUA**

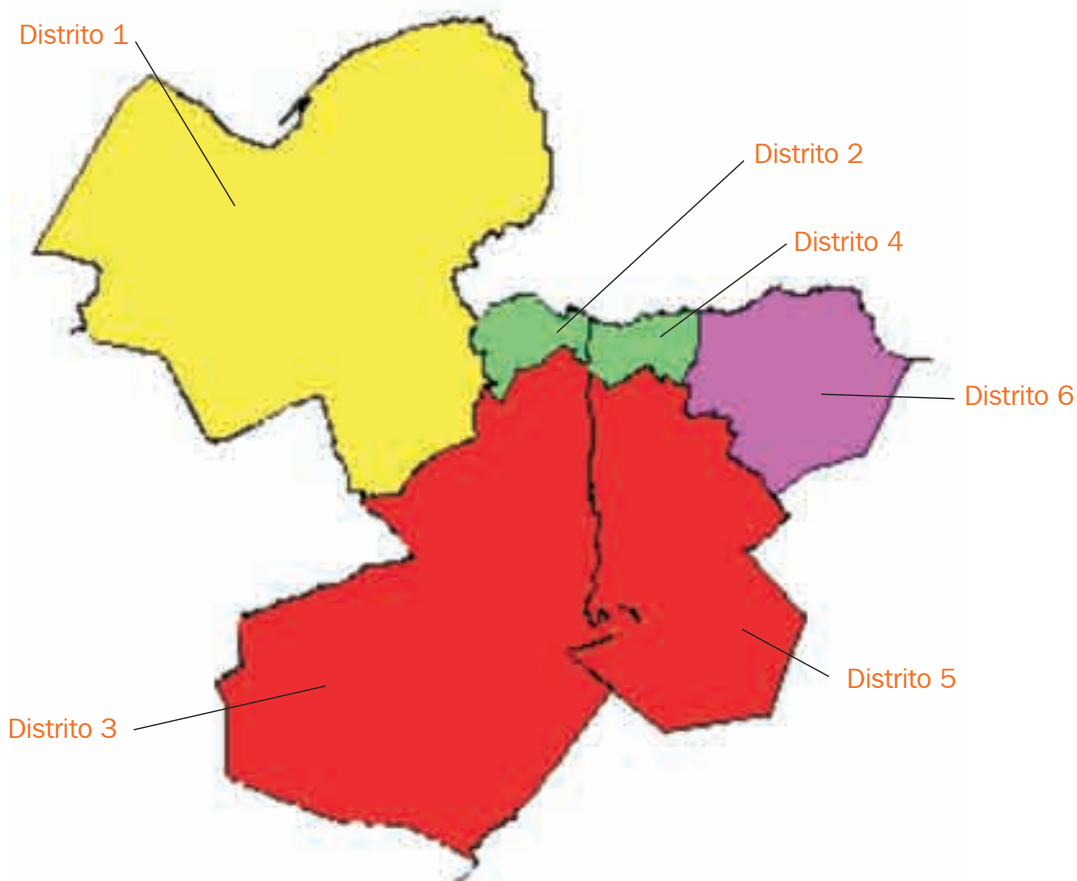
No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	El Crucero	316	24.05	Muy Alta
2	San Rafael del Sur	1,383	23.64	Muy Alta
3	Tipitapa	3,247	22.82	Muy Alta
4	San Francisco Libre	378	19.31	Muy Alta
5	Mateare	553	17.72	Alta
6	Ticuanatepe	567	17.46	Moderada
7	Villa El Carmen	749	16.82	Moderada
8	Managua	16,951	16.27	Moderada
9	Ciudad Sandino	2,240	12.68	Baja



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE MANAGUA**

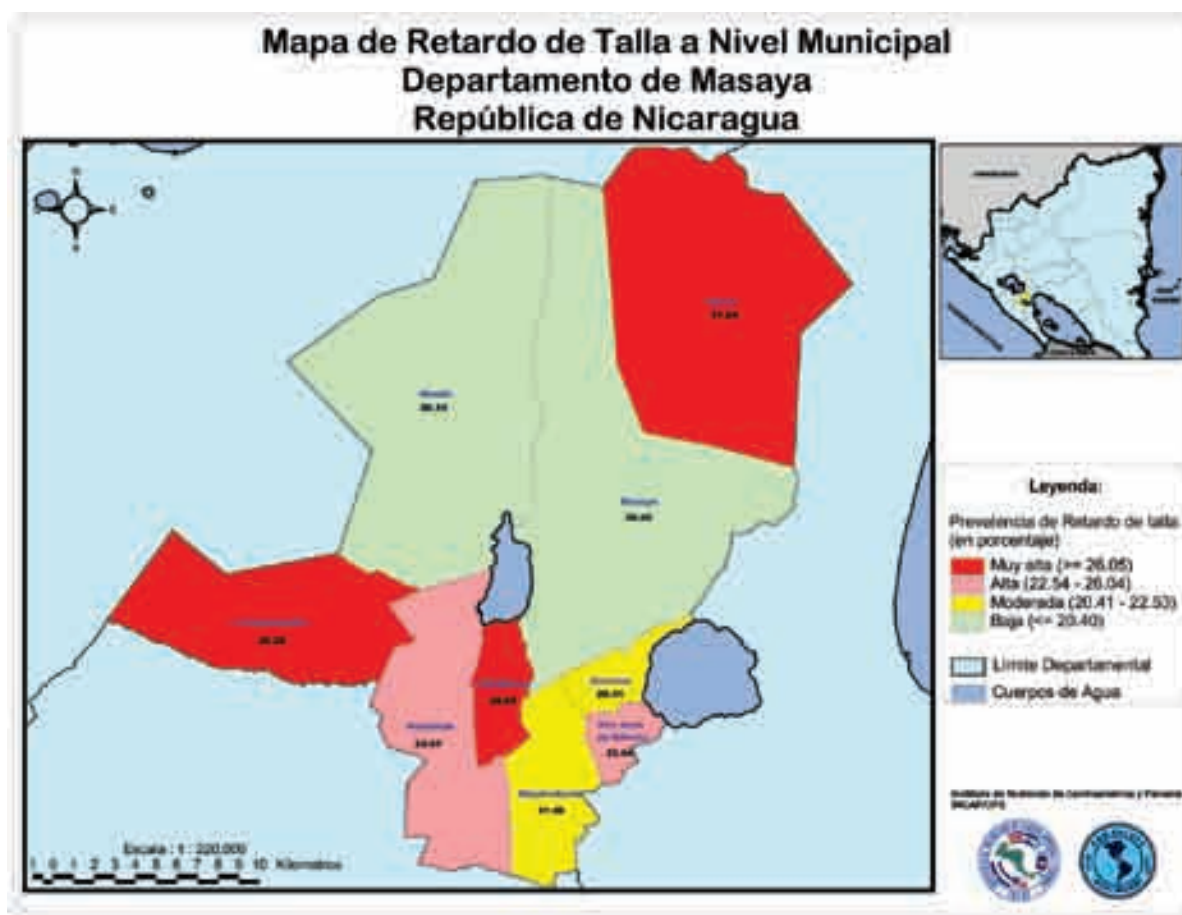
No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Distrito # 3	3,287	18.41	Muy Alta
2	Distrito # 5	2,771	17.43	Muy Alta
3	Distrito # 6	4,326	17.34	Alta
4	Distrito # 1	659	16.24	Moderada
5	Distrito # 4	2,563	14.94	Baja
6	Distrito # 2	3,345	12.86	Baja

Nota: Esta distribución por distritos corresponde a la ubicación oficial de las escuelas, en el Sistema de Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.



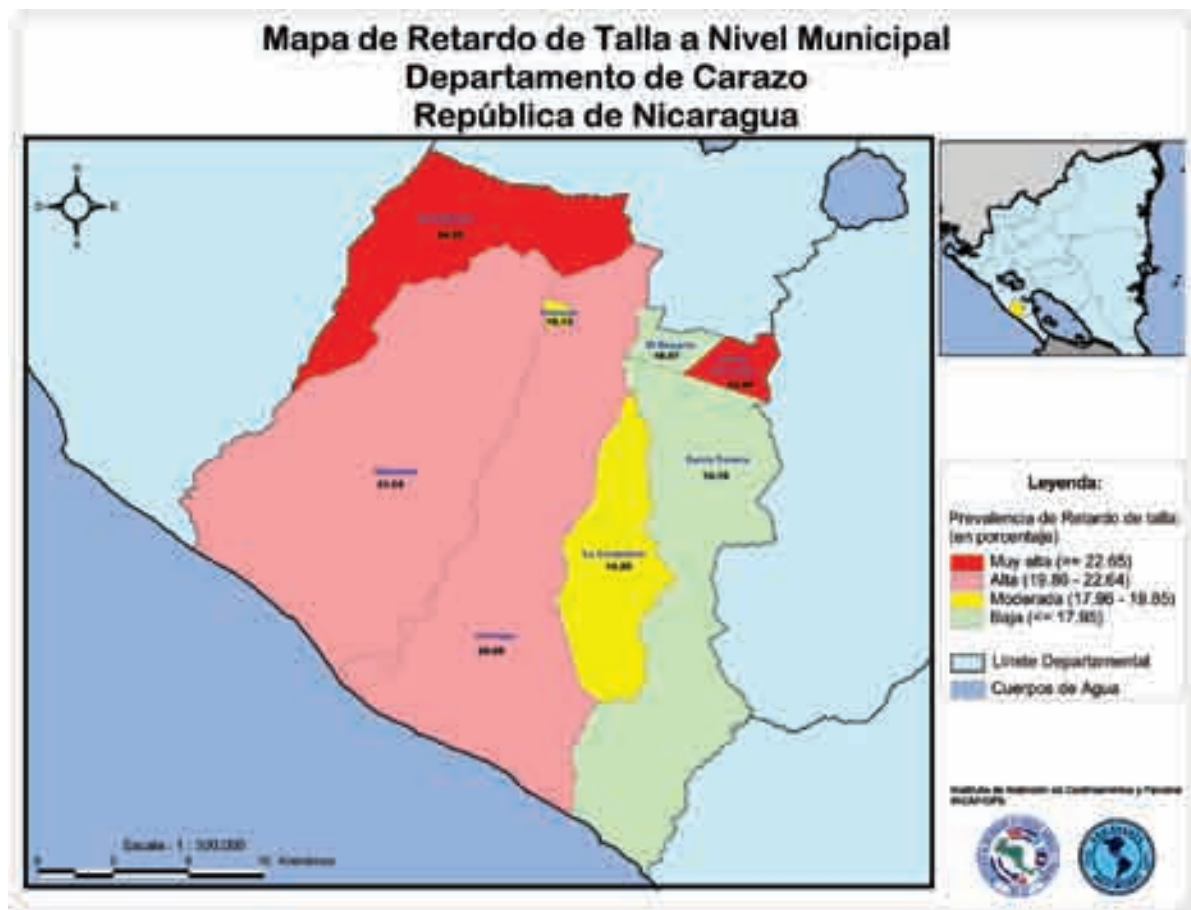
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
MASAYA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Tisma	451	31.04	Muy Alta
2	La Concepción	1,031	30.26	Muy Alta
3	Nandasmo	261	26.05	Muy Alta
4	San Juan de Oriente	110	23.64	Alta
5	Masatepe	852	22.54	Alta
6	Niquinohomo	485	21.86	Moderada
7	Catarina	196	20.41	Moderada
8	Masaya	3,888	20.40	Baja
9	Nindirí	993	20.14	Baja



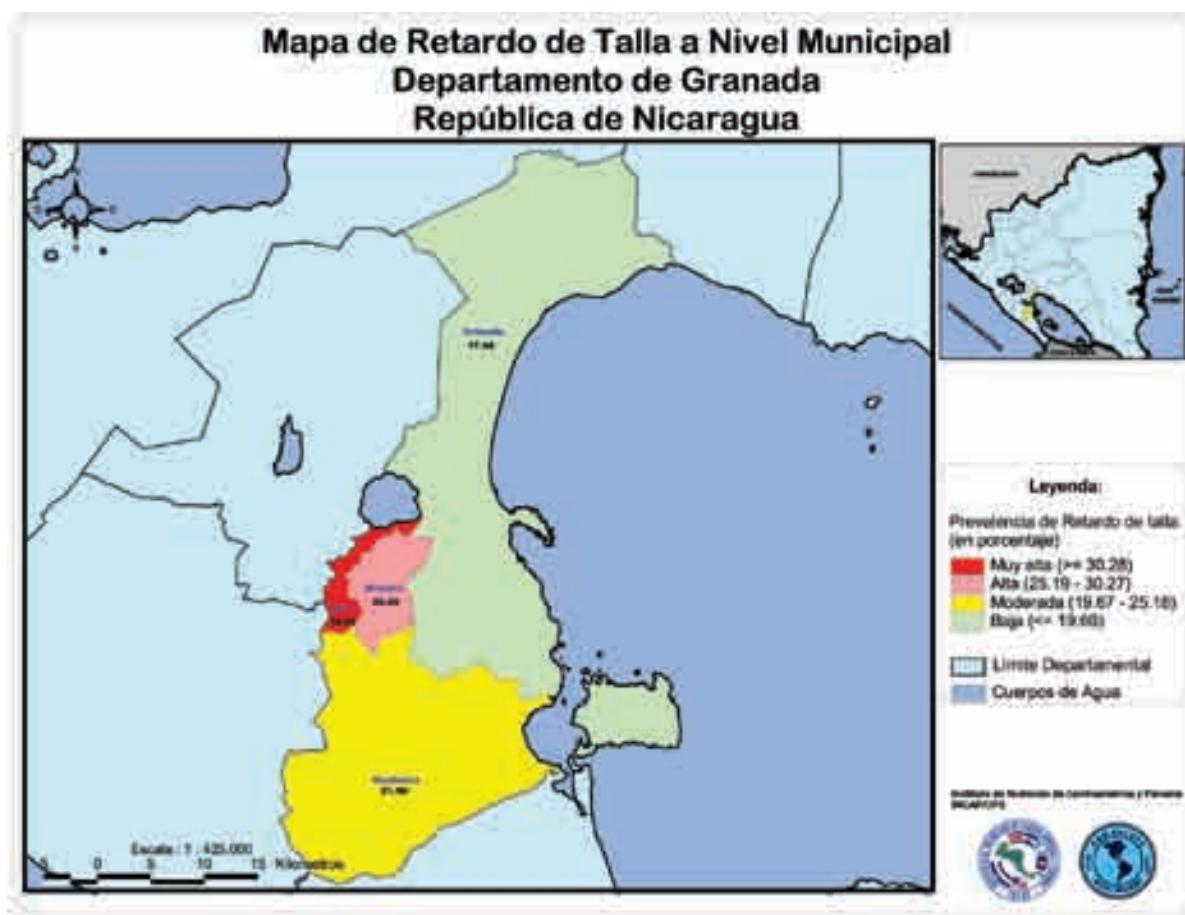
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
CARAZO**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	La Paz de Carazo	147	25.85	Muy Alta
2	San Marcos	1,002	24.25	Muy Alta
3	Diriamba	1,834	21.05	Alta
4	Jinotepe	1,060	20.00	Alta
5	Dolores	213	19.72	Moderada
6	La Conquista	213	19.25	Moderada
7	El Rosario	162	16.67	Baja
8	Santa Teresa	612	16.18	Baja



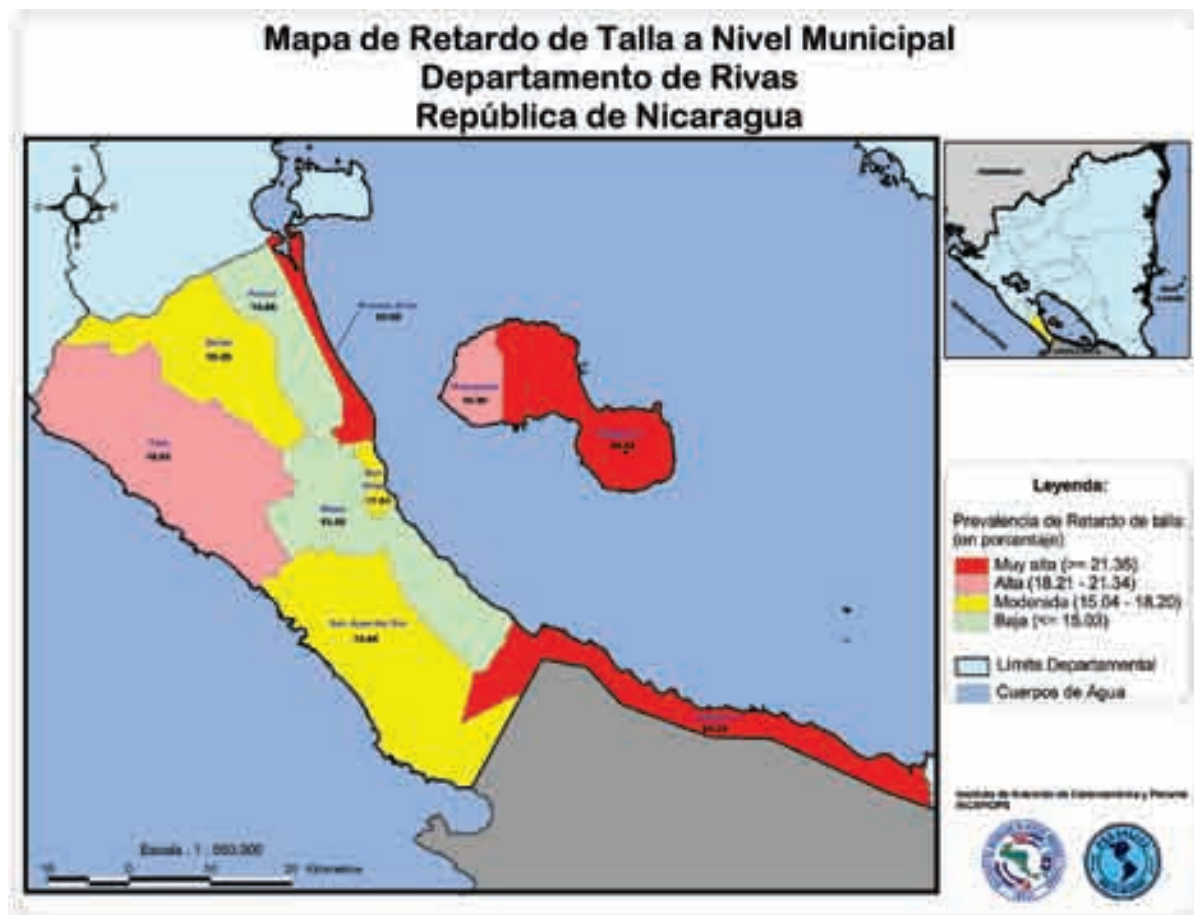
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
GRANADA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Diriaá	237	32.07	Muy Alta
2	Diriomo	674	28.49	Alta
3	Nandaime	1,315	21.90	Moderada
4	Granada	2,855	17.44	Baja



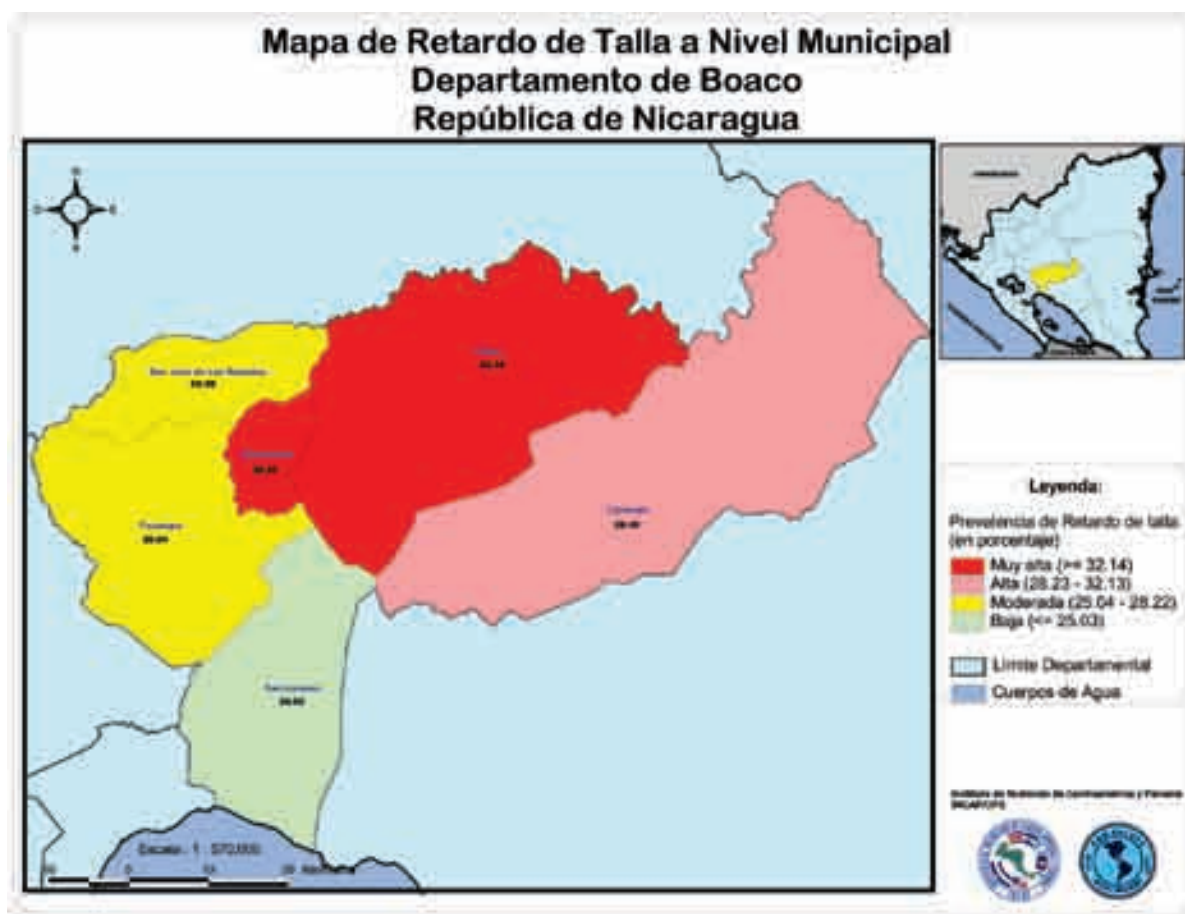
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
RIVAS**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Altagracia	698	24.93	Muy Alta
2	Buenos Aires	146	22.60	Muy Alta
3	Cárdenas	281	21.35	Muy Alta
4	Moyogalpa	334	18.86	Alta
5	Tola	771	18.81	Alta
6	San Jorge	142	17.61	Moderada
7	Belén	373	15.28	Moderada
8	San Juan del Sur	552	15.04	Moderada
9	Potosí	262	14.50	Baja
10	Rivas	1,059	13.22	Baja



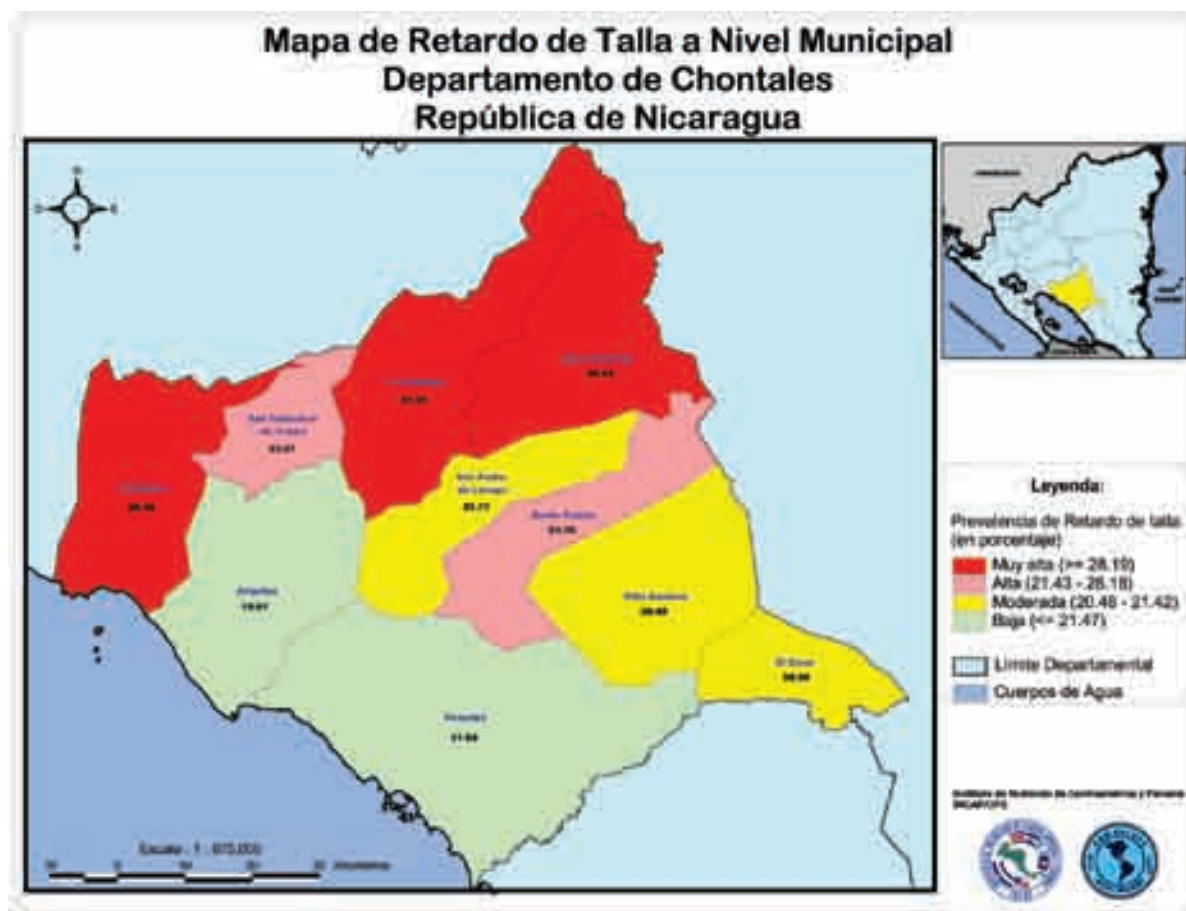
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
BOACO**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Santa Lucía	309	36.25	Muy Alta
2	Boaco	1,568	32.14	Muy Alta
3	Camoapa	1,078	28.39	Alta
4	San José de los Remates	260	28.08	Moderada
5	Teustepe	1,150	25.04	Baja
6	San Lorenzo	930	24.95	Baja



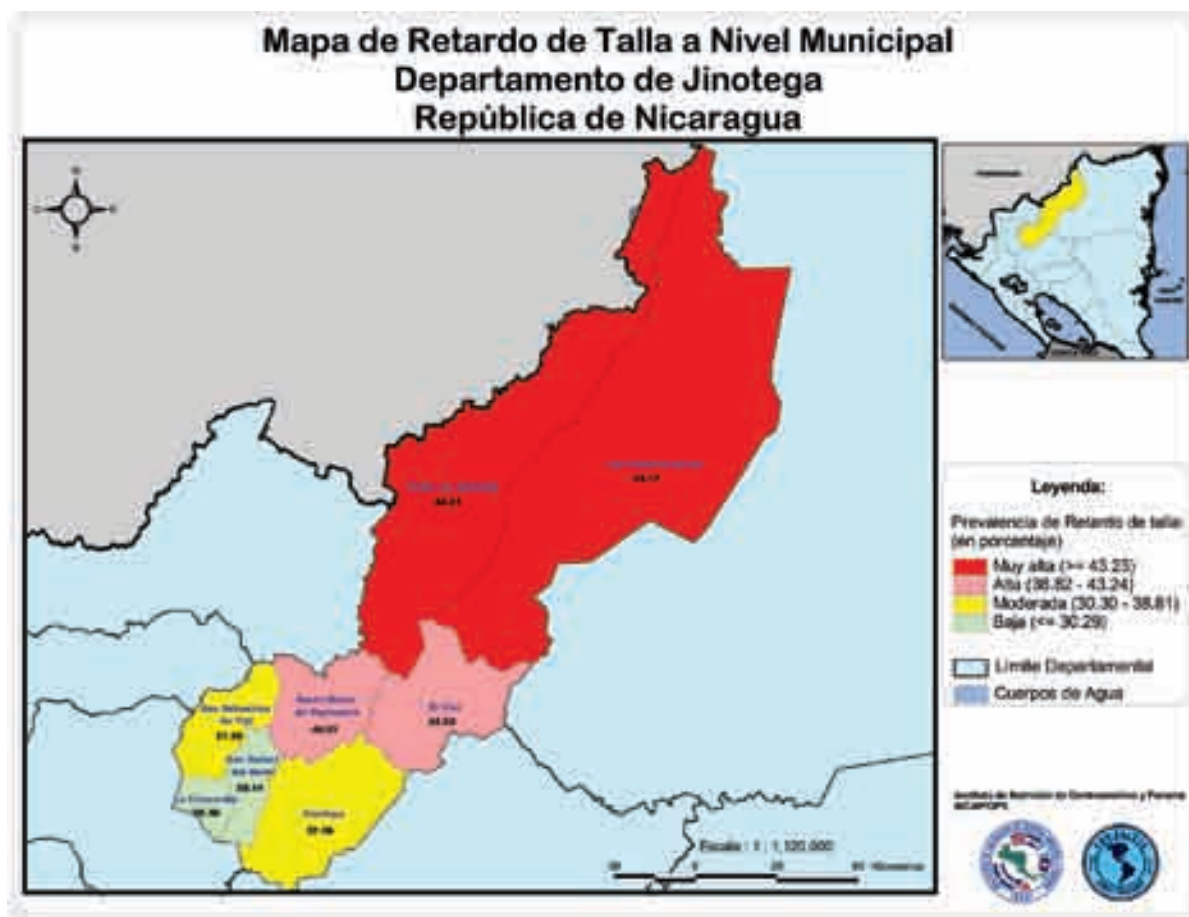
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
CHONTALES**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	La Libertad	398	31.91	Muy Alta
2	Santo Domingo	576	30.03	Muy Alta
3	Comalapa	408	28.19	Muy Alta
4	Cuapa	202	23.27	Alta
5	Santo Tomás	613	21.70	Alta
6	San Pedro de Lovago	274	21.17	Moderada
7	El Coral	243	20.99	Moderada
8	Villa Sandino	454	20.48	Moderada
9	Juigalpa	1,248	18.91	Baja
10	Acoyapa	696	11.72	Baja



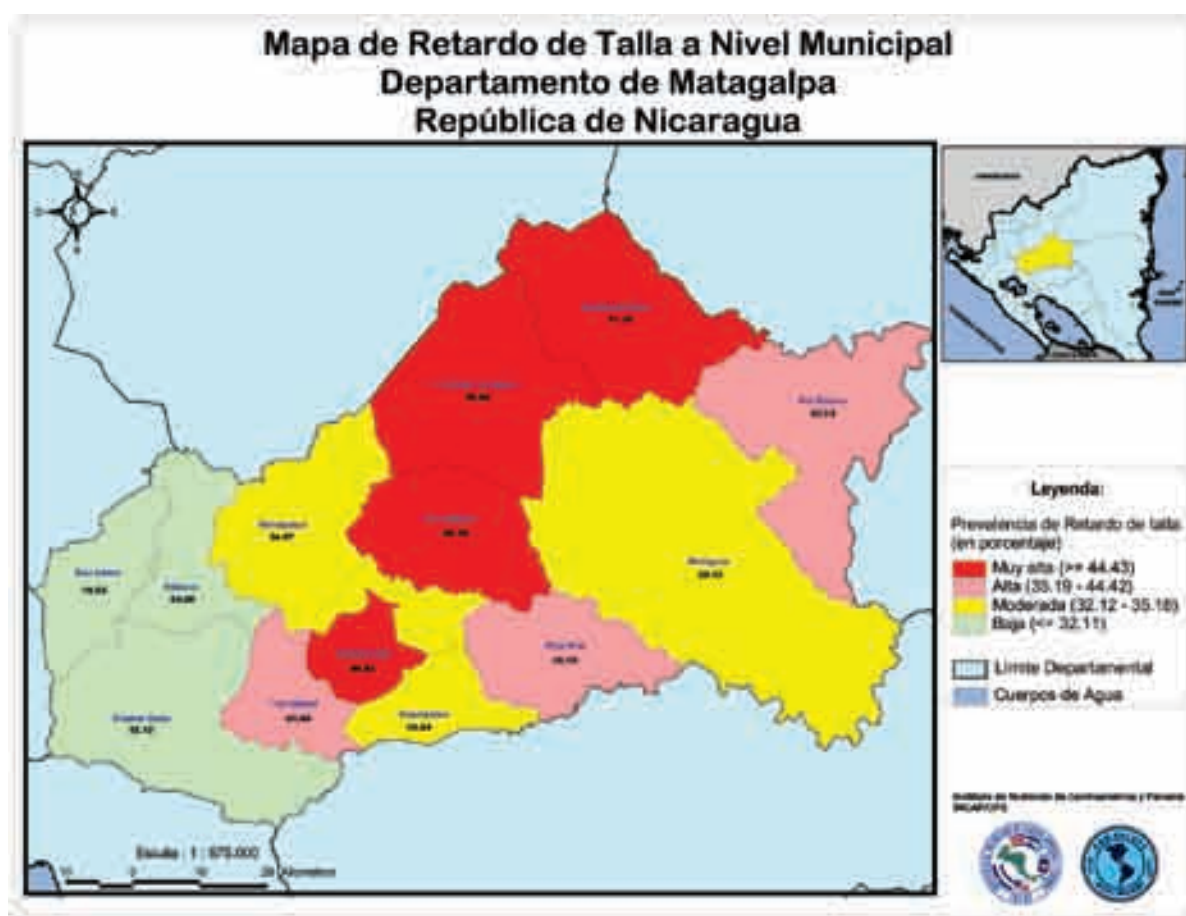
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
JINOTEGA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	San José de Bocay	1,295	45.17	Muy Alta
2	Wiwili	3,663	44.01	Muy Alta
3	El Cuá	1,659	42.50	Alta
4	Pantasma	1,814	40.57	Alta
5	Jinotega	2,998	37.06	Moderada
6	San Sebastián De Yalí	1,092	31.50	Moderada
7	San Rafael del Norte	639	29.11	Baja
8	La Concordia	268	28.36	Baja



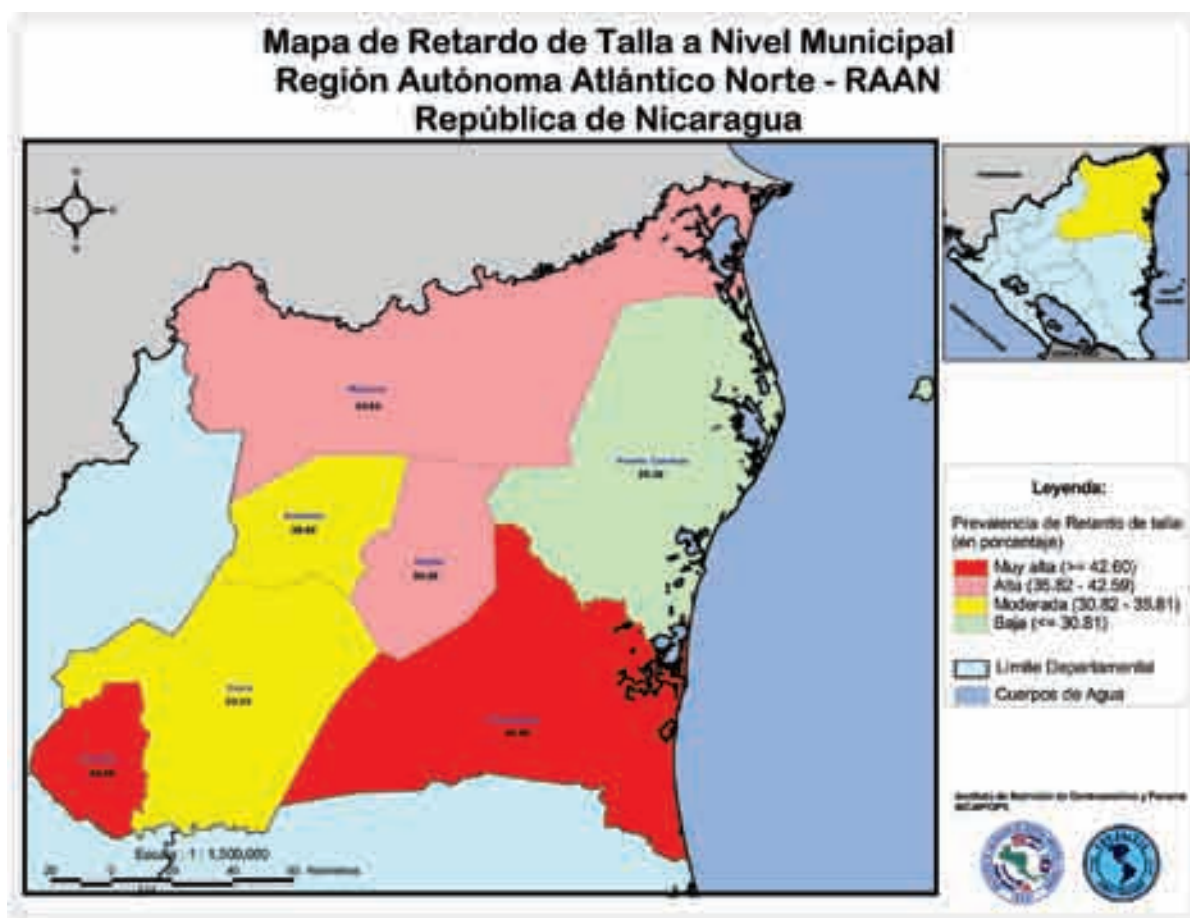
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
MATAGALPA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Rancho Grande	1,204	51.25	Muy Alta
2	El Tuma – La Dalia	2,409	50.64	Muy Alta
3	San Ramón	1,172	48.38	Muy Alta
4	San Dionisio	745	44.43	Muy Alta
5	Terrabona	473	41.44	Alta
6	Río Blanco	1,744	37.73	Alta
7	Muy Muy	628	35.19	Alta
8	Esquipulas	597	34.84	Moderada
9	Matagalpa	3,975	34.67	Moderada
10	Matiguas	1,535	32.12	Moderada
11	Sébaco	1,099	24.29	Baja
12	Ciudad Darío	1,510	22.12	Baja
13	San Isidro	518	18.53	Baja



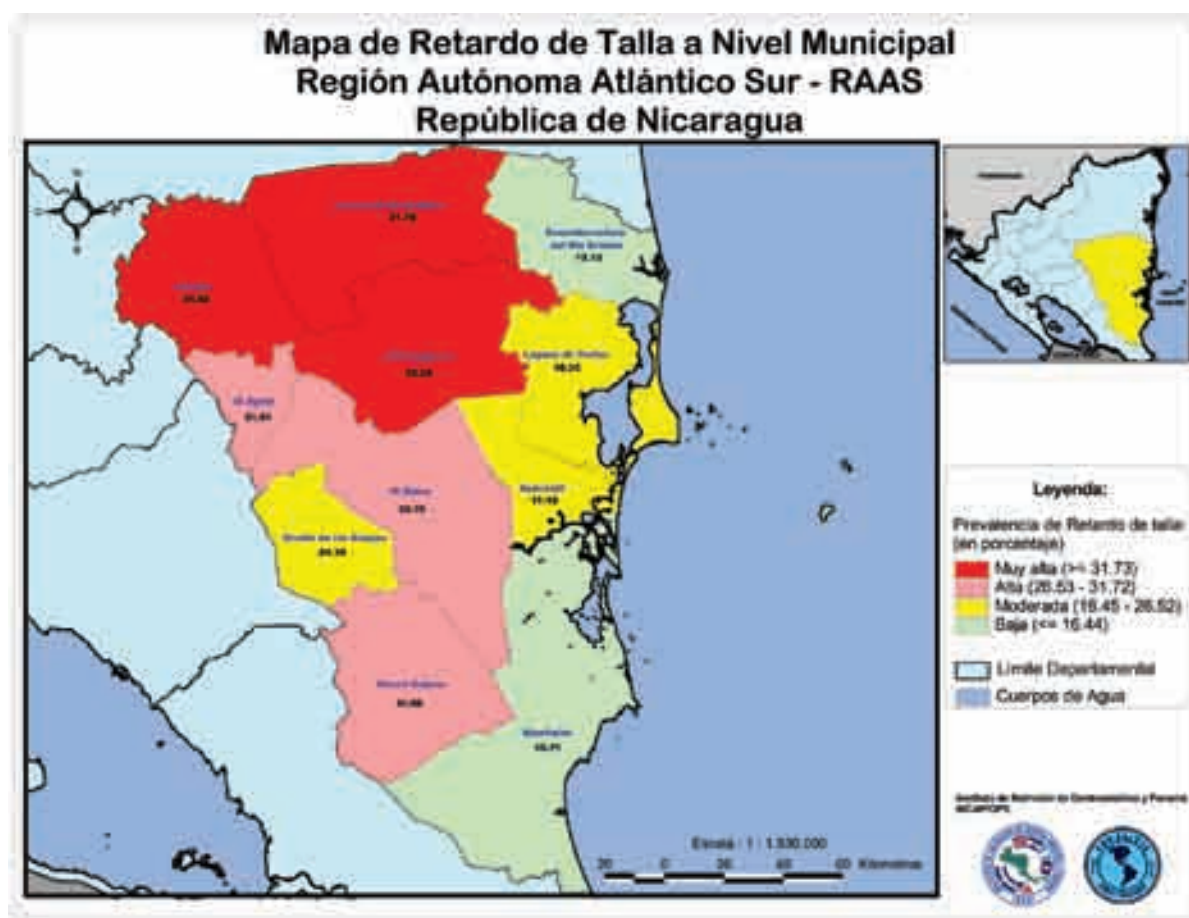
**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
RAAN**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Prinzapolka	207	43.96	Muy Alta
2	Waslala	2,373	42.60	Muy Alta
3	Rosita	224	39.29	Alta
4	Waspan	3,079	35.82	Alta
5	Siuna	9	33.33	Moderada
6	Bonanza	769	30.82	Moderada
7	Puerto Cabezas	2,751	22.36	Baja



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
RAAS**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Tortuguero	373	52.28	Muy Alta
2	Paiwas	1,168	35.02	Muy Alta
3	La Cruz de Río Grande	516	31.78	Muy Alta
4	Nueva Guinea	2,996	31.68	Alta
5	El Ayote	677	31.61	Alta
6	El Rama	2,302	28.76	Alta
7	Muelle de los Bueyes	745	24.30	Moderada
8	Laguna de Perlas	316	18.35	Moderada
9	Kukrahill	221	17.19	Moderada
10	Bluefields	1,700	17.71	Baja
11	Corn Island	220	15.45	Baja
12	Desembocadura de Río Grande	198	12.12	Baja



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO
RÍO SAN JUAN**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	El Castillo	999	33.53	Muy Alta
2	El Almendro	605	32.73	Muy Alta
3	San Carlos	1,616	28.16	Alta
4	San Miguelito	844	26.07	Moderada
5	Morrito	368	23.10	Baja

